



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

NO. DE OFICIO:004/2024
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

-----AL MARGEN IZQUIERDO:- ACTA NÚMERO 66 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

PRESIDENCIA: C. LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL CENTRO: - EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 12:00 HORAS (DOCE DEL DIA) DEL DÍA VIERNES 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO; SINDICO MUNICIPAL PROF. MARTIN ROSALES PARRA; REGIDORA MUNICIPAL, MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, REGIDOR MUNICIPAL; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA; REGIDORA MUNICIPAL; C. MARIA SILVIA CARO VILLA; REGIDOR MUNICIPAL, ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA, REGIDOR MUNICIPAL LIC. MANUEL PIZANO RAMOS, REGIDOR MUNICIPAL C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES Y LA REGIDORA MUNICIPAL LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ; CON EL FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023. -----
- 6.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. -----



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

7.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO AL APOYO QUE SOLICITA EL C. JUAN JOSE CORONA GOMEZ, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS. -----

8.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA RESPECTO A LA DESINCORPORACION DE VIALIDAD VEHICULAR PARA FUSIONAR CON LOTE DE JARDIN VECINAL EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA. --

9.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL H. CABILDO RELATIVO A LA PROPUESTA DE OBRA PARA CONSIDERACION EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL PARA LA ZONA MEJOR CONOCIDA ATARJEAS VIEJAS DE PUEBLO JUAREZ. -----

10.- DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS EN DONDE SE REFORMA EL REGLAMENTO DE EXPEDICION DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN. -----

11.- DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS EN DONDE SE REFORMA EL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN. -----

12.- CLAUSURA. -----

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SIETE REGIDORES FALTANDO CON JUSTIFICACION LA REGIDORA MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS. -----

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:59 HORAS (DOCE DEL DIA CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 12 DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION EL ORDEN DEL DIA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO COMENTA QUE LA ACTA ANTERIOR NO. 65 SE LES ENVIO PARA SU ANALISIS, PREGUNTANDO SI ALGUIEN TIENE ALGUN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A CONSIDERACION DE LOS MUNICIPE LA APROBACION DE LA ACTA NO. 65 APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PRESENTES. -----

QUINTO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES COMENTA QUE EN AUSENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA EXPLICARA EL PRESENTE DICTAMEN, DESTACANDO QUE CON LA INFORMACION REMITIDA POR LA TESORERA MUNICIPAL SE INFIERE QUE SE TUVIERON INGRESOS POR EL ORDEN DE \$10,391,093.14 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.) Y SE EJERCIO LA CANTIDAD DE \$28,523,854.93 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.) TENIENDO UN DESAHORRO AL TERMINO DEL PERIODO DE \$-18,132,761.79 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.) INFORMANDO LA TESORERA MUNICIPAL A DICHA COMISION QUE ESTO SE DEBE A QUE EN DICIEMBRE SE REALIZA TODO EL DEVENGO. DESPUES DE ESCUCHAR LA EXPLICACION LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION DE LOS MUNICIPES LA APROBACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LA AUTORIZACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO I) -----

SEXTO PUNTO.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES QUIEN COMENTA QUE DE LA INFORMACION REMITIDA POR LA TESORERA MUNICIPAL CONSISTENTE EN DESAGLOSE DE LAS PARTIDAS QUE REQUIEREN AMPLIACION Y DISMINUCION, ANALIZANDO A DETALLE DE ACUERDO AL SIGUIENTE RESUMEN: AUMENTO O DISMINUCION DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EN EL EJERCICIO 2023 DEBIDO A EXCEDENTE DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR UN MONTO DE INCREMENTO DE \$11,514,488.40 Y SE REALIZO EL INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL CONCEPTO DE OTROS SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA, APLICANDOSE EN PARTIDA DE LAUDOS, OTROS SERVICIOS GENERALES Y ADEAS. DE LA MISMA MANERA HUBO OTROS INCREMENTOS PRESUPUESTALES DESTACANDO SERVICIOS PERSONALES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. DESPUES DE ESCUCHAR LA EXPLICACION Y COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

(ANEXO II) -----

SEPTIMO PUNTO.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO AL APOYO QUE SOLICITA EL C. JUAN JOSE CORONA GOMEZ, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS. EN EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO COMENTA QUE COMO SABEN EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL C. JUAN JOSE CORONA GOMEZ TUVO UN ACCIDENTE Y REQUIRIO INTERVENCION QUIRURGICA GENERANDO UNOS GASTOS SUPERIORES A LOS \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN LOS COMENTARIOS LOS MUNICIPES COINCIDIERON EN QUE SE OTORQUE UN APOYO, DESTACANDO QUE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA REALICE UN ANALISIS PARA SABER HASTA CON QUE CANTIDAD SE LE PUEDA APOYAR, POR EJEMPLO ENTREGARLE \$10,000.00 EN ESTE MES Y EL SIGUIENTE MES OTROS \$10,000.00 Y DEPENDIENDO DEL RESULTADO DEL ANALISIS CONSIDERAR SI ES POSIBLE CONTINUAR CON OTRO APOYO. DESPUES DE HABERSE DISCUTIDO EL TEMA SE PROPUSO APOYARLO CON \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO III) -----

OCTAVO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA RESPECTO A LA DESINCORPORACION DE VIALIDAD VEHICULAR PARA FUSIONAR CON LOTE DE JARDIN VECINAL EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA EL PROF. MARTIN ROSALES PARRA, SINDICO MUNICIPAL QUIEN COMENTA QUE LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA LA M. ARQ. LORENA ILIANA SANCHEZ SANCHEZ LE HIZO LLEGAR A LA COMISION A PETICION DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA UNA SOLICITUD DE DESINCORPORACION DE LA VIALIDAD SOR JUANA INES DE LA CRUZ, ESPECIFICAMENTE EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL FRENTE DEL JARDIN DE LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, CON EL FIN DE FUSIONAR POSTERIORMENTE DICHA SUPERFICIE AL JARDIN EXISTENTE Y COMPLEMENTAR EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, CON LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES. DESPUES DE VER ANALIZADO LA PROPUESTA LA COMISION ANTES MENCIONADA DICTAMINO QUE ES FACTIBLE DICHA PROPUESTA, PRESENTANDO EL DICTAMEN. AL NO HABER MAS COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE APROBACION EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA RESPECTO A LA DESINCORPORACION DE VIALIDAD VEHICULAR PARA FUSIONAR CON LOTE DE JARDIN VECINAL EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO IV) -----

NOVENO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL H. CABILDO RELATIVO A LA PROPUESTA DE OBRA PARA CONSIDERACION EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL PARA LA ZONA MEJOR CONOCIDA ATARJEAS VIEJAS DE PUEBLO JUAREZ. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS EL REGIDOR ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA EL CUAL PRESENTA UNA PROPUESTA DE OBRA A PETICION DE LOS HABITANTES DE DICHA POBLACION PARA CONSIDERAR EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL PARA LA ZONA MEJOR CONOCIDA COMO ATARJEAS VIEJAS DE PUEBLO JUAREZ EN COQUIMATLAN, UNA VEZ QUE LA COMISION ANALIZO DICHA PROPUESTA DICTAMINO DE MANERA AFIRMATIVA PARA QUE ESTA OBRA SE CONTEMPLE COMO OBRA COMPLEMENTARIA EN EL MANUAL DE USUARIO Y OPERACIÓN DE LA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) EN EL APARTADO DE CATALOGO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). DEL RAMO 33, Y CONSIDERAR RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL APARTADO URBANIZACION MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES, YA QUE ESTE CONCEPTO APARECE DENTRO DEL CATALOGO FAIS, POR LO QUE SE LE PUEDEN INVERTIR RECURSOS EN SUS DOS COMPONENTES, FISE Y FAISMUN. DESPUES DE HABER ESCUCHADO LA EXPLICACION Y COMENTARIOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL H. CABILDO RELATIVO A LA PROPUESTA DE OBRA PARA CONSIDERACION EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL PARA LA ZONA MEJOR CONOCIDA ATARJEAS VIEJAS DE PUEBLO JUAREZ, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO V) -----

Manzo

DECIMO PUNTO.- DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS EN DONDE SE REFORMA EL REGLAMENTO DE EXPEDICION DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS EL REGIDOR C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES QUIEN COMENTA QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE SE ANALIZO A FONDO EL PRESENTE REGLAMENTO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO JUNTO CON EL DEPARTAMENTO JURIDICO DONDE SE SUGIEREN ALGUNAS MODIFICACIONES CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS HABITANTES DE COQUIMATLAN, DESPUES DE ESCUCHAR LA EXPLICACION Y LOS COMENTARIOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS DONDE SE PRETENDE REFORMAR EL REGLAMENTO DE EXPEDICION DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO VI)

Manzo

DECIMO PRIMER PUNTO.- DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS EN DONDE SE REFORMA EL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS EL REGIDOR C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

QUIEN COMENTA QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE SE ANALIZO A FONDO EL PRESENTE REGLAMENTO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO JUNTO CON EL DEPARTAMENTO JURIDICO DONDE SE SUGIEREN ALGUNAS MODIFICACIONES CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS HABITANTES DE COQUIMATLAN, DESPUES DE ESCUCHAR LA EXPLICACION Y LOS COMENTARIOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS EN DONDE SE REFORMA EL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MJNIPIO DE COQUMATLAN. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO VII) -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- CLAUSURA. AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 14:27 HRS. (DOS DE LA TARDE CON VEINTISIETE MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. -----

----- DOY FE -----

ATENTAMENTE
COQUIMATLÁN, COL.,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS

LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
PRESIDENTA MUNICIPAL

TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. MARTÍN ROSALES PARRA
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA
REGIDOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024


ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. MANUEL PIZANO RAMOS
REGIDOR MUNICIPAL


C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
REGIDOR MUNICIPAL


LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ
REGIDORA MUNICIPAL

HOJA DE FIRMA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 66
CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ENERO DE 2024.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 66 DE H. CABILDO CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ENERO DE 2023.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múicipes: MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, Regidora; MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, Regidora; PROFR. MARTIN ROSALES PARRA, Síndico; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA, Regidor; y C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Que el día 11 de Enero de 2024 la Presidenta Municipal Lic. Leonor Alcaraz Manzo, turnó a los suscritos, de forma impresa, la cuenta pública correspondiente del mes de Diciembre.

SEGUNDO. - Que, para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 12 de Enero de 2024.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: ...

- I. Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;
- VI. Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA "

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 66 DE H. CABILDO CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ENERO DE 2023.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, Regidora; MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, Regidora; PROFR. MARTIN ROSALES PARRA, Síndico; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA, Regidor; y C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Que el día 11 de Enero de 2024 la Presidenta Municipal Lic. Leonor Alcaraz Manzo, turnó a los suscritos, de forma impresa, la cuenta pública correspondiente del mes de Diciembre.

SEGUNDO. - Que, para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 12 de Enero de 2024.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: ...

- I. Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;
- VI. Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA "

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

SEGUNDO. - Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado en sus artículos 7 y 8 establece:

Artículo 7.- La cuenta pública Mensual, corresponde a los reportes de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los poderes del estado, municipios y los entes públicos paraestatal o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento. Documento que deberán contener:

I.- Detalle de ingresos y egresos.

II.- Estado de situación financiera, y

III.- Estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Artículo 8.- Los entes fiscalizables a que se refiere el artículo anterior, remitirán al Congreso, el resultado de la cuenta pública mensual, a más tardar el día 15 del mes siguiente. El incumplimiento dará lugar a imponer las sanciones que en su caso se estimen convenientes.

La aprobación interna del dictamen de revisión que él o los órganos de gobierno realicen a la cuenta pública mensual y anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO. - Que la información remitida por la Tesorera Municipal como parte de la Cuenta Pública que contiene el resultado del mes de Diciembre es la siguiente:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Balanza de comprobación
4. Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA "

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

CUARTO. - Que de la información con que contamos se infiere que se tuvieron ingresos por el orden de \$10,391,093.14 (Diez millones trescientos noventa y un mil noventa y tres pesos 14/100 M.N) y se ejerció la cantidad de \$28,523,854.93 (Veintiocho millones quinientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 93/100 M.N.) Teniendo un desahorro al término del periodo de \$ -18,132,761.79 (Dieciocho millones ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y un pesos 79/100 M.N.).

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables del gasto, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como los artículos 7 y 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y **SE AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE.**

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del dictamen de revisión a la cuenta pública Mensual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO: NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

[Handwritten signature]

Dado en el recinto oficial, el día 12 de Enero de 2024.

Atentamente

Por la Comisión de Hacienda Municipal

MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES
CARDENAS
Presidente

MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
Secretario

[Handwritten signature]

Martin Dimas Z.
LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA
Secretario

PROFR. MARTIN ROSALES PARRA
Secretario

[Handwritten signature]

C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
Secretario

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures]

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA "

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción de la Cuenta

Importe

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERIA

DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO

PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

VIVIENDAS

EDIFICIOS NO HABITACIONALES

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

ACTIVOS DIFERIDOS

ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

INGRESOS POR CLASIFICAR

20,471,454.58

11,990.50

1,179,876.26

845,416.82

1,000,000.00

15,694.88

19,269,413.65

1,580,768.40

541,702.13

44,916,317.22

6,624,464.03

10,694,900.32

191,219,083.36

20,586,034.43

15,977,986.89

976,786.99

1,372,609.46

1,748,169.46

249,200,034.94

294,116,352.16

14,372,374.43

-1,045,514.54

5,160,989.79

468,648.83

16,166,116.44

108,628.20

3,784,058.09

74,274.31

6,750,637.43

127,724.21

97,085.12



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción de la Cuenta	Importe
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	46,065,022.31
PASIVO NO CIRCULANTE	
<i>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</i>	
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	5,607,347.01
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	5,607,347.01
TOTAL DEL PASIVO	51,672,369.32
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	
<i>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</i>	242,443,982.84
<i>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	49,110,327.68
<i>RESERVAS</i>	180,355,484.83
	12,978,170.33
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	242,443,982.84
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	294,116,352.16



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción de la Cuenta	Importe
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	32,863.41
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	6,586.43
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	398,647.96
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	13,920.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	35,251.04
SERVICIOS OFICIALES	689,811.51
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,285,701.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,887,808.99
<i>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</i>	
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,066,262.11
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	21,500.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	17,600.00
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	
JUBILACIONES	782,446.88
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	49,865.76
<i>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</i>	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	49,865.76
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	28,523,854.93
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-18,132,761.79



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	Haber
	Debe	Haber	Debe	Haber		
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	66,159,107.21	0.00	33,790,765.48	55,033,555.47	44,916,317.22	0.00
BANCOS/TESORERIA	40,607,379.63	0.00	32,073,802.14	52,197,736.69	20,483,445.08	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	40,595,389.13	0.00	32,073,802.14	52,197,736.69	20,471,454.58	0.00
	11,990.50	0.00	0.00	0.00	11,990.50	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	22,640,460.08	0.00	848,325.02	1,178,383.49	22,310,401.61	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,976,146.55	0.00	122,808.00	919,078.29	1,179,876.26	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	845,416.82	0.00	0.00	0.00	845,416.82	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	25,978.06	0.00	98,517.02	108,800.20	15,694.88	0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	18,792,918.65	0.00	627,000.00	150,505.00	19,269,413.65	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,911,267.50	0.00	868,638.32	1,657,435.29	2,122,470.53	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,890,527.96	0.00	119,690.00	429,449.56	1,580,768.40	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	1,020,739.54	0.00	748,948.32	1,227,985.73	541,702.13	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE						
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	236,392,008.76	0.00	17,245,604.83	4,437,578.65	249,200,034.94	0.00
VIVIENDAS	216,421,464.88	0.00	17,089,728.16	4,386,710.90	229,124,482.14	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	6,624,464.03	0.00	0.00	0.00	6,624,464.03	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	10,694,900.32	0.00	0.00	0.00	10,694,900.32	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	178,516,066.10	0.00	17,089,728.16	4,386,710.90	191,219,083.36	0.00
BIENES MUEBLES	20,586,034.43	0.00	0.00	0.00	20,586,034.43	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE	18,313,134.36	0.00	14,248.98	0.00	18,327,383.34	0.00
	15,963,737.91	0.00	14,248.98	0.00	15,977,986.89	0.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	Haber
	Debe	Haber	Debe	Haber		
ADMINISTRACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	976,786.99	0.00	0.00	0.00	976,786.99	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,372,609.46	0.00	0.00	0.00	1,372,609.46	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	1,657,409.52	0.00	141,627.69	50,867.75	1,748,169.46	0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	1,657,409.52	0.00	141,627.69	50,867.75	1,748,169.46	0.00
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	36,367,024.33	45,899,508.67	55,597,506.65	0.00	46,065,022.31
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	29,243,354.03	45,825,559.44	55,597,506.65	0.00	39,015,301.24
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	430,127.34	13,254,259.76	15,811,733.32	16,929,847.99	0.00	14,372,374.43
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	13,316,026.52	12,700,639.32	1,045,514.54	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	253,952.31	11,319,054.83	16,226,092.31	0.00	5,160,989.79
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	300,905.68	2,131,654.87	2,299,398.02	0.00	468,648.83
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	11,978,261.90	2,993,523.04	7,181,377.58	0.00	16,166,116.44
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	108,628.20	125,170.00	125,170.00	0.00	108,628.20
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,777,473.52	128,396.86	134,981.43	0.00	3,784,058.09
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0.00	74,274.31
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	6,824,586.66	73,949.23	0.00	0.00	6,750,637.43
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	6,824,586.66	73,949.23	0.00	0.00	6,750,637.43
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	127,724.21	0.00	0.00	0.00	127,724.21
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	127,724.21	0.00	0.00	0.00	127,724.21

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO						
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO						
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	5,607,347.01	0.00	0.00	0.00	5,607,347.01
	0.00	5,607,347.01	0.00	0.00	0.00	5,607,347.01
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO						
	0.00	193,333,655.16	0.00	0.00	0.00	193,333,655.16
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES						
	0.00	180,355,484.83	0.00	0.00	0.00	180,355,484.83
RESULTADO EJERCICIO 2006	9,908,965.82	0.00	0.00	0.00	9,908,965.82	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2008	0.00	4,148,484.46	0.00	0.00	0.00	4,148,484.46
RESULTADO EJERCICIO 2009	1,903,753.14	0.00	0.00	0.00	1,903,753.14	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2010	0.00	1,516,535.05	0.00	0.00	0.00	1,516,535.05
RESULTADO EJERCICIO 2011	0.00	627,569.94	0.00	0.00	0.00	627,569.94
SUP O DEF 1990	489,733.84	0.00	0.00	0.00	489,733.84	0.00
SUP O DEF 1991	86,476.40	0.00	0.00	0.00	86,476.40	0.00
SUP O DEF 1992	238,128.61	0.00	0.00	0.00	238,128.61	0.00
SUP O DEF 1993	419,074.88	0.00	0.00	0.00	419,074.88	0.00
SUP O DEF 1994	396,403.36	0.00	0.00	0.00	396,403.36	0.00
SUP O DEF 1995	105,595.46	0.00	0.00	0.00	105,595.46	0.00
SUP O DEF 1996	360,950.40	0.00	0.00	0.00	360,950.40	0.00
SUP O DEF 1997	0.00	2,428,046.29	0.00	0.00	0.00	2,428,046.29
SUP O DE F1998	0.00	1,077,382.20	0.00	0.00	0.00	1,077,382.20
SUP O DEF 1999	0.00	1,574,368.51	0.00	0.00	0.00	1,574,368.51
SUP O DEF 2000	0.00	684,511.01	0.00	0.00	0.00	684,511.01
SUP O DEF 2001	5,830,439.30	0.00	0.00	0.00	5,830,439.30	0.00
SUP O DEF 2002	0.00	1,910,777.48	0.00	0.00	0.00	1,910,777.48
RESULTADO EJERCICIO 2003	962,044.80	0.00	0.00	0.00	962,044.80	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2004	0.00	3,342,415.89	0.00	0.00	0.00	3,342,415.89
RESULTADO EJER ANTERIORES	1,173,042.82	0.00	0.00	0.00	1,173,042.82	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2005	1,256,399.24	0.00	0.00	0.00	1,256,399.24	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2007	4,731,841.54	0.00	0.00	0.00	4,731,841.54	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2012	1,177,302.95	0.00	0.00	0.00	1,177,302.95	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2013	0.00	6,922,022.42	0.00	0.00	0.00	6,922,022.42
RESULTADO EJERCICIO 2014	0.00	12,415,423.13	0.00	0.00	0.00	12,415,423.13

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
RESULTADO EJERCICIO 2015	0.00	9,516,809.56	0.00	0.00	0.00	9,516,809.56
RESULTADO EJERCICIO 2016	0.00	17,039,697.24	0.00	0.00	0.00	17,039,697.24
RESULTADO EJERCICIO 2017	0.00	21,320,636.38	0.00	0.00	0.00	21,320,636.38
RESULTADO EJERCICIO 2018	0.00	23,836,506.21	0.00	0.00	0.00	23,836,506.21
RESULTADO EJERCICIO 2019	0.00	28,673,617.28	0.00	0.00	0.00	28,673,617.28
RESULTADO EJERCICIO 2020	0.00	23,555,679.81	0.00	0.00	0.00	23,555,679.81
RESULTADO EJERCICIO 2021	0.00	17,412,672.64	0.00	0.00	0.00	17,412,672.64
RESULTADO EJERCICIO 2022	0.00	31,392,481.89	0.00	0.00	0.00	31,392,481.89
RESERVAS	0.00	12,978,170.33	0.00	0.00	0.00	12,978,170.33
RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	12,978,170.33	0.00	0.00	0.00	12,978,170.33
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	18,194,519.34	0.00	2,220,263.71	0.00	20,414,783.05
IMPUESTOS	0.00	9,642,131.28	0.00	1,068,063.14	0.00	10,710,194.42
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	32,624.00	0.00	9,600.00	0.00	42,224.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	6,893,972.93	0.00	713,182.32	0.00	7,607,155.25
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	1,819,542.25	0.00	511,331.75	0.00	2,330,874.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	895,992.10	0.00	-166,050.93	0.00	729,941.17
DERECHOS	0.00	7,914,691.96	0.00	1,105,736.52	0.00	9,020,428.48
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	396,027.10	0.00	84,718.66	0.00	480,745.76
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	3,287,096.25	0.00	546,012.98	0.00	3,833,109.23
ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	248,888.98	0.00	237,458.39	0.00	486,347.37
OTROS DERECHOS	0.00	3,982,679.63	0.00	237,546.49	0.00	4,220,226.12
PRODUCTOS	0.00	153,102.32	0.00	10,401.78	0.00	163,504.10
PRODUCTOS	0.00	153,102.32	0.00	10,401.78	0.00	163,504.10
APROVECHAMIENTOS	0.00	484,593.78	0.00	36,062.27	0.00	520,656.05
MULTAS	0.00	261,115.62	0.00	36,062.27	0.00	297,177.89
INDEMINIZACIONES	0.00	48,428.40	0.00	0.00	0.00	48,428.40
OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	175,049.76	0.00	0.00	0.00	175,049.76
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	0.00	132,639,917.11	17,107.91	8,187,937.34	0.00	140,810,746.54

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature across the middle and several smaller ones at the bottom right.]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
PARTICIPACIONES	0.00	76,411,279.23	0.00	6,599,576.34	0.00	83,010,855.57
APORTACIONES	0.00	53,954,298.00	0.00	1,588,361.00	0.00	55,542,659.00
CONVENIOS	0.00	2,274,339.88	17,107.91	0.00	0.00	2,257,231.97
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES						
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	67,851,430.99	0.00	24,635,583.79	49,403.61	92,437,611.17	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	52,769,241.74	0.00	16,078,605.00	10,524.00	68,837,322.74	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	27,301,926.23	0.00	2,615,294.25	0.00	29,917,220.48	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	22,652.64	5,663.16	16,989.48	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,915,763.53	0.00	9,160,020.82	4,860.84	14,070,923.51	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	3,836,484.18	0.00	462,651.15	0.00	4,299,135.33	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	14,847,610.12	0.00	3,648,217.26	0.00	18,495,827.38	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,867,457.68	0.00	169,768.88	0.00	2,037,226.56	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS						
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	4,854,188.20	0.00	577,780.82	1,290.00	5,430,679.02	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	532,896.29	0.00	81,758.11	0.00	614,654.40	0.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	156,406.69	0.00	18,181.87	0.00	174,588.56	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,846.74	0.00	457.23	0.00	18,303.97	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	3,593,745.53	0.00	345,194.57	0.00	3,938,940.10	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	432,141.47	0.00	12,206.04	0.00	444,347.51	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	47,653.08	0.00	15,478.00	0.00	63,131.08	0.00
TOTAL	0.00	132,639,917.11	17,107.91	8,187,937.34	0.00	140,810,746.54

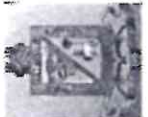
Agud

manj

BR

[Handwritten signature]

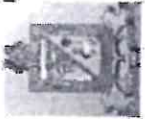
[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual		Haber
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	73,498.40	0.00	104,505.00	1,290.00	176,713.40	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	10,228,001.05	0.00	7,979,197.97	37,589.61	18,169,609.41	0.00	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	3,687,693.94	0.00	1,449,626.13	0.00	5,137,320.07	0.00	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	252,302.00	0.00	29,200.00	0.00	281,502.00	0.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	125,525.95	0.00	32,863.41	0.00	158,389.36	0.00	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	50,643.83	0.00	6,586.43	0.00	57,230.26	0.00	0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	4,116,412.87	0.00	399,239.56	591.60	4,515,060.83	0.00	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	13,920.00	0.00	13,920.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	35,251.04	0.00	35,251.04	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	1,783,060.52	0.00	726,809.52	36,998.01	2,472,872.03	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	212,361.94	0.00	5,285,701.88	0.00	5,498,063.82	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,124,019.95	0.00	3,887,808.99	0.00	19,011,828.94	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	7,301,766.51	0.00	3,066,262.11	0.00	10,368,028.62	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	7,301,766.51	0.00	3,066,262.11	0.00	10,368,028.62	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	491,706.00	0.00	39,100.00	0.00	530,806.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	298,106.00	0.00	21,500.00	0.00	319,606.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	193,600.00	0.00	17,600.00	0.00	211,200.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	7,330,547.44	0.00	782,446.88	0.00	8,112,994.32	0.00	0.00
JUBILACIONES	7,330,547.44	0.00	782,446.88	0.00	8,112,994.32	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	615,896.04	0.00	49,865.76	0.00	665,761.80	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	615,896.04	0.00	49,865.76	0.00	665,761.80	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	615,896.04	0.00	49,865.76	0.00	665,761.80	0.00	0.00
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE							
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES							
CUENTAS DE ORDEN							

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the table, particularly in the right-hand side and bottom right corner.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
PRESUPUESTARIAS						
LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	46,592,308.02	46,592,308.02	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	146,752,193.22	0.00	0.00	0.00	146,752,193.22	0.00
IMPUESTOS	7,092,028.41	0.00	0.00	0.00	7,092,028.41	0.00
DERECHOS	6,513,690.51	0.00	0.00	0.00	6,513,690.51	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	101,671.76	0.00	0.00	0.00	101,671.76	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	154,704.54	0.00	0.00	0.00	154,704.54	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	132,890,098.00	0.00	0.00	0.00	132,890,098.00	0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	1,906,287.35	0.00	17,121,801.90	19,045,197.16	0.00	17,107.91
IMPUESTOS	2,550,102.87	0.00	4,569,778.51	7,119,881.38	0.00	0.00
DERECHOS	1,401,001.45	0.00	1,377,490.25	2,778,491.70	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	51,430.56	0.00	60,401.78	111,832.34	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	329,889.24	0.00	123,365.02	453,254.26	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	2,426,136.77	10,990,766.34	8,581,737.48	0.00	17,107.91
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,175,955.88	0.00	19,028,089.25	6,713,600.85	14,490,444.28	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	7,119,881.38	3,501,715.37	3,618,166.01	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	2,778,491.70	271,753.73	2,506,737.97	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	111,832.34	50,000.00	61,832.34	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	453,254.26	87,302.75	365,951.51	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	2,175,955.88	0.00	8,564,629.57	2,802,829.00	7,937,756.45	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	10,425,308.96	10,425,308.96	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	1,068,063.14	1,068,063.14	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	1,105,736.52	1,105,736.52	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	10,401.78	10,401.78	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	36,062.27	36,062.27	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	8,205,045.25	8,205,045.25	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	150,834,436.45	17,107.91	10,408,201.05	0.00	161,225,529.59
IMPUESTOS	0.00	9,642,131.28	0.00	1,068,063.14	0.00	10,710,194.42
DERECHOS	0.00	7,914,691.96	0.00	1,105,736.52	0.00	9,020,428.48
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	153,102.32	0.00	10,401.78	0.00	163,504.10
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	484,593.78	0.00	36,062.27	0.00	520,656.05

Mary

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.						
PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	132,639,917.11	17,107.91	8,187,937.34	0.00	140,810,746.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	301,304,823.08	301,304,823.08	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	73,631,850.85	0.00	0.00	0.00	73,631,850.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5,323,926.21	0.00	0.00	0.00	5,323,926.21
SERVICIOS GENERALES	0.00	11,689,223.14	0.00	0.00	0.00	11,689,223.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	18,265,124.62	0.00	0.00	0.00	18,265,124.62
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00
INVERSION PUBLICA	0.00	36,482,357.00	0.00	0.00	0.00	36,482,357.00
DEUDA PUBLICA	0.00	1,307,711.40	0.00	0.00	0.00	1,307,711.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	32,299,894.90	0.00	55,666,930.32	87,865,081.23	101,743.99	0.00
SERVICIOS PERSONALES	20,862,609.11	0.00	9,184,241.51	30,046,850.62	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	386,007.58	0.00	1,011,112.09	1,397,119.67	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,062,363.56	0.00	26,062,923.37	28,101,498.05	23,788.88	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,232,604.86	0.00	3,134,251.32	5,366,856.17	0.01	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	94,272.11	0.00	242,919.11	337,191.22	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	6,662,037.68	0.00	6,591,164.34	13,175,246.92	77,955.10	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	9,440,318.58	9,440,318.58	0.00	0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	2,175,955.88	43,256,638.31	55,571,126.71	0.00	14,490,444.28
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	13,968,245.62	9,173,717.51	4,794,528.11	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	83,730.43	0.00	819,338.85	1,009,822.09	0.00	106,752.81
SERVICIOS GENERALES	0.00	601,141.47	20,075,900.08	25,978,933.76	0.00	6,504,175.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	908,499.81	0.00	1,479,047.18	3,134,251.32	0.00	746,704.33
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	208,528.90	322,942.24	242,919.11	0.00	128,505.77
INVERSION PUBLICA	0.00	2,273,254.46	6,591,164.34	6,591,164.34	0.00	2,273,254.46
DEUDA PUBLICA	0.00	85,261.29	0.00	9,440,318.58	0.00	9,525,579.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	5,730,657.62	0.00	48,346,476.86	54,077,134.07	0.41	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	16,089,129.00	16,089,129.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	579,070.82	579,070.82	0.00	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink.

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	Haber
	Debe	Haber	Debe	Haber		
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	8,063,187.58	8,063,187.58	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	3,887,808.99	3,887,808.99	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	14,248.98	14,248.98	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	5,730,657.62	0.00	10,272,712.91	16,003,370.12	0.41	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	9,440,318.58	9,440,318.58	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	522,913.23	0.00	54,892,352.83	55,388,050.03	27,216.03	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	16,078,605.00	16,078,605.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	124,620.78	0.00	579,070.82	700,737.02	2,954.58	0.00
SERVICIOS GENERALES	398,292.45	0.00	8,217,141.15	8,591,172.15	24,261.45	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	3,887,808.99	3,887,808.99	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	14,248.98	14,248.98	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	16,675,159.31	16,675,159.31	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	9,440,318.58	9,440,318.58	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	642,006.85	0.00	52,318,337.39	47,735,109.74	5,225,234.50	0.00
SERVICIOS PERSONALES	522,316.85	0.00	16,068,081.00	16,527,160.91	63,236.94	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	700,737.02	700,737.02	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	119,690.00	0.00	8,562,575.72	8,636,581.75	45,683.97	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	4,212,363.96	4,044,620.81	167,743.15	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	14,248.98	14,248.98	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	13,320,012.13	8,371,441.69	4,948,570.44	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	9,440,318.58	9,440,318.58	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	109,732,676.50	0.00	46,824,087.37	668,321.30	155,888,442.57	0.00
SERVICIOS PERSONALES	52,246,924.89	0.00	16,527,160.91	0.00	68,774,085.80	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,729,567.42	0.00	699,447.02	1,290.00	5,427,724.44	0.00
SERVICIOS GENERALES	9,710,018.60	0.00	8,398,638.57	8,993.18	18,099,663.99	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,124,019.95	0.00	4,044,620.81	324,554.97	18,844,085.79	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	166,256.79	0.00	14,248.98	0.00	180,505.77	0.00
INVERSION PUBLICA	26,362,916.16	0.00	7,699,652.50	333,483.15	33,729,085.51	0.00
DEUDA PUBLICA	1,392,972.69	0.00	9,440,318.58	0.00	10,833,291.27	0.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

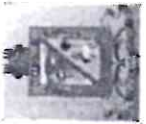
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO						
TOTAL:	718,793,695.41	718,793,695.41	473,423,376.53	473,423,376.53	763,597,024.28	763,597,024.28

[Handwritten signature]

many

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

[Handwritten signature]

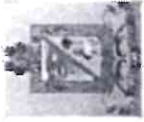
[Handwritten signature]

many

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

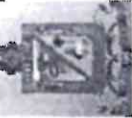


MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria Rubro Tipo Clase Cont	Descripción	Est. Dic-Dic	PrM Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Rec Dic-Dic	PrR Dic-Dic
01 IMPUESTOS		346,226.61	3,964,392.62	1,068,063.14	1,068,063.14	2,896,329.48
01 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		0.00	35,064.00	9,600.00	9,600.00	25,464.00
01 IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS Y OTRAS DIVERSIONES PUBLICAS		0.00	35,064.00	9,600.00	9,600.00	25,464.00
01 BOX Y LUCHA LIBRE		0.00	-5,000.00	0.00	0.00	-5,000.00
04 CHARREADAS Y JARIPEOS		0.00	41,824.00	9,600.00	9,600.00	32,224.00
05 CIRCOS Y CARPAS		0.00	-1,760.00	0.00	0.00	-1,760.00
02 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		308,518.90	2,505,562.26	713,182.32	713,182.32	1,792,379.94
01 IMPUESTO PREDIAL		308,518.90	2,505,562.26	713,182.32	713,182.32	1,792,379.94
01 IMPUESTO PREDIAL URBANO EDIFICADO		197,158.34	2,072,973.06	505,637.39	505,637.39	1,567,335.67
02 IMPUESTO PREDIAL URBANO NO EDIFICADO		54,365.75	139,825.72	26,758.58	26,758.58	113,067.14
03 IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO		43,896.94	285,801.63	163,782.75	163,782.75	122,018.88
04 IMPUESTO PREDIAL PARCELAS		5,477.20	66,775.47	4,414.74	4,414.74	62,360.73
05 IMPUESTO PREDIAL CEMENTERIOS		11,470.87	65,890.69	24,905.42	24,905.42	40,985.27
06 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES POR PRONTO PAGO		0.00	-21,572.03	0.00	0.00	-21,572.03
08 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES DISCAPACITADOS Y TERCERA EDAD		-3,850.20	-104,132.28	-12,316.56	-12,316.56	-91,815.72
03 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		33,460.00	1,396,952.00	511,331.75	511,331.75	885,620.25
01 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES		33,460.00	1,396,952.00	511,331.75	511,331.75	885,620.25
07 ACCESORIOS DE IMPUESTOS		4,247.71	26,814.36	-166,050.93	-166,050.93	192,865.29
01 ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL		4,247.71	26,814.36	-166,050.93	-166,050.93	192,865.29
01 GASTOS DE EJECUCIÓN		0.00	129,015.92	55,757.65	55,757.65	73,258.27
02 MULTAS		0.00	-234,631.39	-234,631.39	-234,631.39	0.00
03 RECARGOS		4,247.71	1,422,372.64	745,962.26	745,962.26	676,410.38
05 HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN		0.00	244.47	0.00	0.00	244.47
06 DESCUENTOS EN RECARGOS		0.00	-1,290,187.28	-733,139.45	-733,139.45	-557,047.83
04 DERECHOS		384,660.15	2,891,398.12	1,105,736.52	1,105,736.52	1,785,661.60
01 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		5,790.00	395,455.34	84,718.66	84,718.66	310,736.68
01 USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS		5,790.00	395,455.34	84,718.66	84,718.66	310,736.68
04 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL		0.00	780.36	0.00	0.00	780.36
06 USO PARA PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS, AMBULANTES Y TIANGUIS		5,790.00	402,308.80	84,718.66	84,718.66	317,590.14
08 OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	-7,633.82	0.00	0.00	-7,633.82
03 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		253,656.27	882,839.72	546,012.98	546,012.98	336,826.74
02 ALUMBRADO PÚBLICO		188,104.03	817,550.83	461,255.48	461,255.48	356,295.35
01 RECAUDACION CFE		147,180.88	766,036.98	446,219.28	446,219.28	319,817.70
02 RECAUDACION TESORERIA		40,923.15	51,513.85	15,036.20	15,036.20	36,477.65
04 CEMENTERIOS		5,900.00	18,700.01	10,987.98	10,987.98	7,712.03
05 RASTRO		59,652.24	46,588.88	73,769.52	73,769.52	-27,180.64

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria Rubro - Tipo - Clase - Cont	Descripción	Est. Dic-Dic	PrM Dic-Dic	Dev. Dic-Dic	Rec. Dic-Dic	P/R Dic-Dic
04 OTROS DERECHOS		125,213.88	1,127,043.57	237,546.49	237,546.49	889,497.08
01 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFERENDOS		15,355.66	209,918.37	96,908.39	96,908.39	113,009.98
01 PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN		423.37	-11,450.90	13,378.83	13,378.83	-24,829.73
02 PERMISOS DE REMODELACIÓN		0.00	-2,217.63	0.00	0.00	-2,217.63
03 PERMISO PARA DEMOLICIÓN		0.00	7,354.19	0.00	0.00	7,354.19
05 PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS		0.00	7,029.43	0.00	0.00	7,029.43
06 PERMISO PARA BARDEOS		0.00	10,771.68	9,806.02	9,806.02	965.66
08 ELABORACIÓN DE PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN		0.00	110,300.33	30,190.74	30,190.74	80,109.59
09 OTROS PERMISOS DE CONTRUCCIÓN		0.00	4,089.12	591.48	591.48	3,497.64
10 ALINEAMIENTOS		0.00	22,898.59	1,316.60	1,316.60	21,581.99
11 DESIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL		0.00	19,797.56	1,083.06	1,083.06	18,714.50
13 DICTAMEN DE VOCACIÓN DE SUJEO		7,659.88	8,035.79	7,029.47	7,029.47	1,006.32
15 LICENCIA PARA ROMPER PAVIMENTOS, BANQUETAS O MACHUELOS.		0.00	-3,779.14	311.22	311.22	-4,090.36
16 AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN		0.00	-25,762.91	0.00	0.00	-25,762.91
17 PERMISO PARA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN DE LOTES		3,091.65	27,782.77	12,587.87	12,587.87	15,194.90
19 PERMISO PARA CONSTRUIR EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO		0.00	17,766.76	0.00	0.00	17,766.76
20 LICENCIA DE URBANIZACIÓN		0.00	-99,696.99	0.00	0.00	-99,696.99
23 INCORPORACIÓN MUNICIPAL		0.00	2,514.60	0.00	0.00	2,514.60
24 CERTIFICADO DE HABITABILIDAD.		0.00	1,659.84	0.00	0.00	1,659.84
25 INSCRIPCIÓN O REFERENDO COMO PERITO DE OBRA.		4,180.76	30,535.31	12,863.76	12,863.76	17,671.55
27 INSCRIPCIÓN O REG. DE TITULOS, DOCUMENTOS PUBLICOS		0.00	82,289.97	7,749.34	7,749.34	74,540.63
02 ANUNCIOS Y PUBLICIDAD		700.00	-38,050.87	0.00	0.00	-38,050.87
01 PUBLICIDAD PERMANENTE		200.00	-26,254.18	0.00	0.00	-26,254.18
02 PUBLICIDAD TRANSITORIA		500.00	-11,796.69	0.00	0.00	-11,796.69
03 BEBIDAS ALCOHOLICAS		18,465.40	751,150.97	57,455.98	57,455.98	693,694.99
01 EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO		2,485.00	75,857.97	4,119.52	4,119.52	71,738.45
02 REFERENDO DE ANUAL DE LICENCIA		7,800.00	414,665.52	14,382.09	14,382.09	400,283.43
03 CAMBIO DE DOMICILIO		0.00	311.22	0.00	0.00	311.22
04 CAMBIO DE PROPIETARIO		500.00	-2,284.06	103.74	103.74	-2,387.80
05 HORAS EXTRAS		4,500.00	132,474.14	19,554.99	19,554.99	112,919.15
06 PERMISO PARA REALIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES		1,924.40	53,038.32	12,345.06	12,345.06	40,693.26
07 PERMISO PARA FUNCIONAMIENTO TEMPORAL		1,256.00	77,087.86	6,950.58	6,950.58	70,137.28
05 REGISTROS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES		58,985.00	90,175.49	51,870.00	51,870.00	38,305.49
01 EN OFICINAS		43,000.00	40,530.33	35,686.56	35,686.56	4,843.77
02 A DOMICILIO		9,500.00	39,129.36	9,959.04	9,959.04	29,170.32
03 DIVORCIOS		6,485.00	10,515.80	6,224.40	6,224.40	4,291.40

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria Rubro Tipo Clase-Cont	Descripción	Est Dic-Dic	PIM Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Rec Dic-Dic	PR Dic-Dic
06	CATASTRO	24,007.00	30,546.09	23,903.33	23,903.33	6,642.76
02	INFORMES Y CERTIFICACIONES DE CATASTRO	7,545.00	47,630.81	9,730.72	9,730.72	37,900.09
03	AVALÚOS, ASIGNACION DE CLAVES Y MEDICIONES	7,663.00	36,811.66	13,139.91	13,139.91	23,671.75
04	FUSIONES, SUBDIVISIONES, RELOTTIFICACIONES, CESIONES Y REGISTROS	8,799.00	-53,896.38	1,032.70	1,032.70	-54,929.08
07	ECOLOGÍA	3,050.00	30,265.83	1,405.26	1,405.26	28,860.57
01	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	2,950.00	29,398.59	1,405.26	1,405.26	27,993.33
03	AUTORIZACIÓN PARA PODA O DERRIBO DE ÁRBOL	100.00	867.24	0.00	0.00	867.24
08	DIVERSAS CERTIFICACIONES	4,650.82	53,037.69	6,003.53	6,003.53	47,034.16
02	CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA	1,154.60	128.97	871.43	871.43	-742.46
04	CONSTANCIAS	296.22	20,591.18	2,074.80	2,074.80	18,516.38
05	REGISTRO DEL RIESGO DE SINIESTRALIDAD	3,200.00	32,317.54	3,057.30	3,057.30	29,260.24
05	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	486,059.49	237,458.39	237,458.39	248,601.10
01	MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DE DERECHOS	0.00	486,059.49	237,458.39	237,458.39	248,601.10
05	PRODUCTOS	5,185.40	67,017.74	10,401.78	10,401.78	56,615.96
01	PRODUCTOS	5,185.40	67,017.74	10,401.78	10,401.78	56,615.96
01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	200.00	43,286.70	3,215.94	3,215.94	40,070.76
03	FORMAS IMPRESAS	200.00	92,786.70	3,215.94	3,215.94	89,570.76
04	PUBLICACIONES	0.00	-50,000.00	0.00	0.00	-50,000.00
10	OTROS PRODUCTOS	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
03	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	4,985.40	23,731.04	7,185.84	7,185.84	16,545.20
01	RENDIMIENTOS GENERADOS DE GASTO CORRIENTE	4,637.43	11,160.44	2,041.17	2,041.17	9,119.27
02	RENDIMIENTOS GENERADOS DE FALS	188.25	11,821.99	4,966.02	4,966.02	6,855.97
03	RENDIMIENTOS GENERADOS DE FORTAMUN	159.72	748.61	178.65	178.65	569.96
06	APROVECHAMIENTOS	16,500.00	382,451.51	36,062.27	36,062.27	346,389.24
01	APROVECHAMIENTOS	16,500.00	382,451.51	36,062.27	36,062.27	346,389.24
02	MULTAS	8,500.00	182,973.35	36,062.27	36,062.27	146,911.08
01	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	17,000.00	278,776.10	44,749.46	44,749.46	234,026.64
04	DESCUENTO DE MULTAS	-8,500.00	-95,802.75	-8,687.19	-8,687.19	-87,115.56
03	INDEMNIZACIONES	0.00	48,428.40	0.00	0.00	48,428.40
09	OTROS APROVECHAMIENTOS	8,000.00	151,049.76	0.00	0.00	151,049.76
01	INTERESES	0.00	2,941.03	0.00	0.00	2,941.03
02	INDEMNIZACIONES	8,000.00	51,108.73	0.00	0.00	51,108.73
05	APOYOS	0.00	97,000.00	0.00	0.00	97,000.00
08	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	8,033,978.82	13,787,580.65	8,170,829.43	8,170,829.43	5,616,751.22
01	PARTICIPACIONES	6,437,421.83	12,199,219.40	6,599,576.34	6,599,576.34	5,599,643.06



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria Rubro Tipo Clase Conc	Descripción	Est Dic-Dic	P1M Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Rec Dic-Dic	P1R Dic-Dic
01 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		4,174,708.99	8,658,965.48	4,236,449.41	4,236,449.41	4,422,516.00
02 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		1,389,756.12	2,321,655.78	1,380,116.81	1,380,116.81	941,538.90
04 ISAN		79,783.25	532,775.30	113,067.34	113,067.34	419,707.90
05 IEPS		140,929.25	194,063.04	136,721.11	136,721.11	57,341.90
06 FONDO DE FISCALIZACIÓN		214,823.49	647,530.59	135,207.83	135,207.83	512,322.70
07 IEPS GASOLINA Y DIESEL		115,869.75	2,059,312.81	311,362.10	311,362.10	1,747,950.71
09 PARTICIPACION ARTICULO 3-B LEY DE COORDINACION FISCAL FEDERAL		316,548.24	-2,486,280.76	0.00	0.00	-2,486,280.76
10 ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES		5,002.74	271,197.16	286,651.74	286,651.74	-15,454.56
02 APORTACIONES		1,596,556.99	1,588,361.25	1,588,361.00	1,588,361.00	0.25
01 FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
01 FAIS DEL EJERCICIO		0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
02 FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		1,596,556.99	1,588,358.25	1,588,361.00	1,588,361.00	-2.75
01 FORTAMUN DEL EJERCICIO		1,596,556.99	1,588,358.25	1,588,361.00	1,588,361.00	-2.75
03 CONVENIOS		0.00	0.00	-17,107.91	-17,107.91	17,107.91
06 CONVENIOS DE PROGRAMAS FEDERALES		0.00	0.00	-17,107.91	-17,107.91	17,107.91
30 PROGRAMA PROAGUA		0.00	0.00	-17,107.91	-17,107.91	17,107.91
TOTAL:		8,786,550.98	21,092,840.64	10,391,093.14	10,391,093.14	10,701,747.50

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap-Con-Pgen-PEsp	Descripción	Apr Dic-Dic	PM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	Sfje Dic-Dic
01	SERVICIOS PERSONALES	16,049,007.60	16,068,081.00	16,068,081.00	0.00	16,068,081.00	16,068,081.00	16,527,160.91	0.00
01 01	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,699,537.91	2,615,294.25	2,615,294.25	0.00	2,615,294.25	2,615,294.25	2,615,294.25	0.00
01 01 02	HABERES	99,616.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 01 03	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,599,921.17	2,615,294.25	2,615,294.25	0.00	2,615,294.25	2,615,294.25	2,615,294.25	0.00
01 01 03 01	SUELDO	2,751,381.15	2,033,201.14	2,033,201.14	0.00	2,033,201.14	2,033,201.14	2,033,201.14	0.00
01 01 03 02	SOBRE SUELDO	665,140.60	424,181.62	424,181.62	0.00	424,181.62	424,181.62	424,181.62	0.00
01 01 03 03	QUINQUENIOS	183,399.42	157,911.49	157,911.49	0.00	157,911.49	157,911.49	157,911.49	0.00
01 02	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	16,989.48	16,989.48	0.00	16,989.48	16,989.48	16,989.48	0.00
01 02 01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	16,989.48	16,989.48	0.00	16,989.48	16,989.48	16,989.48	0.00
01 03	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,638,246.73	9,155,159.98	9,155,159.98	0.00	9,155,159.98	9,155,159.98	9,153,736.86	0.00
01 03 01	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 03 02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	9,320,282.09	8,826,616.78	8,826,616.78	0.00	8,826,616.78	8,826,616.78	8,825,193.66	0.00
01 03 02 01	PRIMA VACACIONAL	428,975.61	207,450.54	207,450.54	0.00	207,450.54	207,450.54	207,450.54	0.00
01 03 02 03	PRIMA DE RIESGO	12,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00
01 03 02 04	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 03 02 05	AGUINALDO	1,603,200.40	1,565,647.08	1,565,647.08	0.00	1,565,647.08	1,565,647.08	1,564,283.09	0.00
01 03 02 06	CAJONATA NAVIDEÑA	3,512,848.99	3,751,100.46	3,751,100.46	0.00	3,751,100.46	3,751,100.46	3,751,041.33	0.00
01 03 02 07	CUESTA ENERO	1,960,823.42	2,008,163.58	2,008,163.58	0.00	2,008,163.58	2,008,163.58	2,008,163.58	0.00
01 03 02 09	AYUDA FIN DE AÑO	1,704,933.67	1,235,255.12	1,235,255.12	0.00	1,235,255.12	1,235,255.12	1,235,255.12	0.00
01 03 02 10	BONO DIA DEL POLICIA	97,500.00	52,000.00	52,000.00	0.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	0.00
01 03 04	COMPENSACIONES	317,964.64	328,543.20	328,543.20	0.00	328,543.20	328,543.20	328,543.20	0.00
01 03 04 01	COMPENSACIONES	317,964.64	328,543.20	328,543.20	0.00	328,543.20	328,543.20	328,543.20	0.00
01 03 04 02	ESTIMULOS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 04	SEGURIDAD SOCIAL	431,847.25	462,651.15	462,651.15	0.00	462,651.15	462,651.15	686,615.74	0.00
01 04 01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	431,847.25	462,651.15	462,651.15	0.00	462,651.15	462,651.15	686,615.74	0.00
01 04 01 01	CUOTAS AL IMSS	360,053.43	418,581.41	418,581.41	0.00	418,581.41	418,581.41	642,546.00	0.00
01 04 01 02	PREVISION SOCIAL	71,793.82	44,069.74	44,069.74	0.00	44,069.74	44,069.74	44,069.74	0.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap- Con- PGen- PEsp	Descripción	Apr Dic-Dic	PtM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DptC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
01 05 01	MÚLTIPLE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,109,606.83	3,648,217.26	3,648,217.26	0.00	3,648,217.26	3,648,217.26	3,884,755.70	0.00
01 05 01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	805,473.96	2,748,345.92	2,748,345.92	0.00	2,748,345.92	2,748,345.92	2,984,884.36	0.00
01 05 01 01	FONDO DE AHORRO	105,397.08	48,994.43	48,994.43	0.00	48,994.43	48,994.43	48,994.43	0.00
01 05 01 02	FONDO DE PENSIONES	700,076.88	1,604,551.68	1,604,551.68	0.00	1,604,551.68	1,604,551.68	1,841,090.12	0.00
01 05 01 03	LAUDOS	0.00	1,094,799.81	1,094,799.81	0.00	1,094,799.81	1,094,799.81	1,094,799.81	0.00
01 05 04	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,304,132.87	899,871.34	899,871.34	0.00	899,871.34	899,871.34	899,871.34	0.00
01 05 04 03	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 09	AYUDA DE TRANSPORTE	89,892.01	78,540.22	78,540.22	0.00	78,540.22	78,540.22	78,540.22	0.00
01 05 04 10	AYUDA PARA RENTA	109,802.10	67,401.16	67,401.16	0.00	67,401.16	67,401.16	67,401.16	0.00
01 05 04 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 16	BECA MÉDICA ANUAL	15,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 17	BECAS	67,235.76	31,879.18	31,879.18	0.00	31,879.18	31,879.18	31,879.18	0.00
01 05 04 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	151,356.96	120,458.09	120,458.09	0.00	120,458.09	120,458.09	120,458.09	0.00
01 05 04 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	14,000.00	2,800.00	2,800.00	0.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	0.00
01 05 04 27	BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 29	BONO DE LA SECRETARÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 31	BONO DEL BURÓCRATA	0.00	7,239.98	7,239.98	0.00	7,239.98	7,239.98	7,239.98	0.00
01 05 04 32	BONO DÍA DE LA MADRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 34	BONO DÍA DEL BIBLIOTECARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 35	BONO DÍA DEL PADRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	123,983.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 41	BONO PERSONAL DE CAMPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-Pgen-PEsp	Descripción	Apr Dic Dic	P+M Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
01 05 04 42	BONO PRODUCTIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 44	BONO SINDICAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 45	BONO NAVIDEÑO	448,920.52	402,937.14	402,937.14	402,937.14	402,937.14	402,937.14	402,937.14	0.00
01 05 04 46	CANASTA BÁSICA	282,398.23	185,185.27	185,185.27	185,185.27	185,185.27	185,185.27	185,185.27	0.00
01 05 04 51	GUARDERIA	1,143.43	3,430.30	3,430.30	3,430.30	3,430.30	3,430.30	3,430.30	0.00
01 05 04 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 07	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	0.00
01 07 01	ESTÍMULOS	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	0.00
01 07 01 02	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	169,768.88	0.00
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	416,284.60	487,034.66	576,490.82	-89,456.16	576,490.82	698,157.02	698,157.02	-89,456.16
02 01	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	22,559.14	45,070.84	81,758.11	-36,687.27	81,758.11	98,763.65	98,763.65	-36,687.27
02 01 01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,559.14	44,480.82	77,894.18	-33,413.36	77,894.18	94,899.72	94,899.72	-33,413.36
02 01 01 01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	10,343.37	8,864.77	26,519.07	-17,654.30	26,519.07	43,524.61	43,524.61	-17,654.30
02 01 01 02	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,208.37	22,492.98	22,527.55	-34.57	22,527.55	22,527.55	22,527.55	-34.57
02 01 01 03	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,500.00	5,904.01	5,904.01	0.00	5,904.01	5,904.01	5,904.01	0.00
02 01 01 04	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	4,507.40	7,219.06	22,943.55	-15,724.49	22,943.55	22,943.55	22,943.55	-15,724.49
02 01 05	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00	2,311.88	3,054.28	-742.40	3,054.28	3,054.28	3,054.28	-742.40
02 01 05 01	MATERIAL IMPRESO.	0.00	2,311.88	3,054.28	-742.40	3,054.28	3,054.28	3,054.28	-742.40
02 01 05 02	MATERIAL AUDIOVISUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 06	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	-1,721.86	809.65	-2,531.51	809.65	809.65	809.65	-2,531.51
02 01 06 01	MATERIAL PARA ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	0.00	-1,721.86	809.65	-2,531.51	809.65	809.65	809.65	-2,531.51
02 04	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	8,625.11	-1,021.36	18,181.87	-19,203.23	18,181.87	18,181.87	18,181.87	-19,203.23
02 04 01	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap Con-PGEn-PEsp	Descripción	Apr Dic-Dic	PrM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
02 04 01 01	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 04 04	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	584.00	600.00	-16.00	600.00	600.00	600.00	-16.00
02 04 04 01	MADERA Y SUS DERIVADOS	0.00	584.00	600.00	-16.00	600.00	600.00	600.00	-16.00
02 04 06	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,750.11	8,375.36	12,589.51	-4,214.15	12,589.51	12,589.51	12,589.51	-4,214.15
02 04 06 01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	833.37	8,395.34	12,378.68	-3,983.34	12,378.68	12,378.68	12,378.68	-3,983.34
02 04 06 02	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	2,916.74	-19.98	210.83	-230.81	210.83	210.83	210.83	-230.81
02 04 09	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,875.00	-9,980.72	4,992.36	-14,973.08	4,992.36	4,992.36	4,992.36	-14,973.08
02 04 09 01	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,875.00	-9,980.72	4,992.36	-14,973.08	4,992.36	4,992.36	4,992.36	-14,973.08
02 05	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	5,479.00	-6,626.97	457.23	-7,084.20	457.23	457.23	457.23	-7,084.20
02 05 02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2,854.00	-6,138.49	457.23	-6,595.72	457.23	457.23	457.23	-6,595.72
02 05 02 01	HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	2,854.00	-6,138.49	457.23	-6,595.72	457.23	457.23	457.23	-6,595.72
02 05 03	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,625.00	-488.48	0.00	-488.48	0.00	0.00	0.00	-488.48
02 05 03 01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL	2,625.00	-488.48	0.00	-488.48	0.00	0.00	0.00	-488.48
02 06	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	367,500.00	344,693.39	345,194.57	-501.18	345,194.57	449,855.23	449,855.23	-501.18
02 06 01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	367,500.00	344,693.39	345,194.57	-501.18	345,194.57	449,855.23	449,855.23	-501.18
02 06 01 01	GASOLINA	367,500.00	344,693.39	345,194.57	-501.18	345,194.57	449,855.23	449,855.23	-501.18

Fecha: 11/01/2024 07:09:35 p. m.

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, Comp: Comprometido, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercido, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio

Pag.: 4

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap-Cont-Gen-PESP	Descripción	Apr Dic-Dic	PM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SE/E Dic-Dic
02 07	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,000.00	1,088.43	12,206.04	-11,117.61	12,206.04	12,206.04	12,206.04	-11,117.61
02 07 01	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	6,696.04	6,696.04	0.00	6,696.04	6,696.04	6,696.04	0.00
02 07 01 01	UNIFORMES	0.00	6,696.04	6,696.04	0.00	6,696.04	6,696.04	6,696.04	0.00
02 07 02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	0.00	-3.69	0.00	-3.69	0.00	0.00	0.00	-3.69
02 07 02 01	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	0.00	-3.69	0.00	-3.69	0.00	0.00	0.00	-3.69
02 07 03	ARTICULOS DEPORTIVOS	5,000.00	-5,603.92	5,510.00	-11,113.92	5,510.00	5,510.00	5,510.00	-11,113.92
02 07 03 01	BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUAANTES	5,000.00	1,839.21	3,978.80	-2,139.59	3,978.80	3,978.80	3,978.80	-2,139.59
02 07 03 02	OTROS ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	-7,443.13	1,531.20	-8,974.33	1,531.20	1,531.20	1,531.20	-8,974.33
02 08	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	6,772.06	5,154.88	15,478.00	-10,323.12	15,478.00	15,478.00	15,478.00	-10,323.12
02 08 02	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	6,772.06	5,154.88	15,478.00	-10,323.12	15,478.00	15,478.00	15,478.00	-10,323.12
02 08 02 01	MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS.	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 08 02 02	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	6,172.06	5,154.88	15,478.00	-10,323.12	15,478.00	15,478.00	15,478.00	-10,323.12
02 09	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	349.29	98,675.45	103,215.00	-4,539.55	103,215.00	103,215.00	103,215.00	-4,539.55
02 09 01	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	97,792.70	100,000.00	-2,207.30	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-2,207.30
02 09 01 01	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERIA Y AGRICULTURA	0.00	97,792.70	100,000.00	-2,207.30	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-2,207.30
02 09 04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	-862.20	0.00	-862.20	0.00	0.00	0.00	-862.20
02 09 04 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	-862.20	0.00	-862.20	0.00	0.00	0.00	-862.20

Handwritten signatures and initials in blue ink.






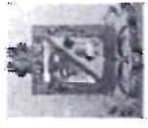
MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto.

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap-Com-PGen-PEsp	Descripción	Apr Dic-Dic	PiM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
PARA EQUIPOS DE COMPUTO									
02 09 06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	349.29	1,744.95	3,215.00	-1,470.05	3,215.00	3,215.00	3,215.00	-1,470.05
02 09 06 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	349.29	1,744.95	3,215.00	-1,470.05	3,215.00	3,215.00	3,215.00	-1,470.05
03 SERVICIOS GENERALES									
03 01	SERVICIOS BÁSICOS	865,409.35	7,347,877.35	7,941,608.36	-593,731.01	7,941,608.36	8,315,639.36	8,389,645.39	-593,731.01
03 01 01	ENERGÍA ELÉCTRICA	540,883.48	1,130,699.74	1,449,626.13	-318,926.39	1,449,626.13	1,460,061.13	1,460,061.13	-318,926.39
03 01 01 01	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	438,250.11	414,711.39	609,842.03	-195,130.64	609,842.03	609,842.03	609,842.03	-195,130.64
03 01 01 01	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	54,916.74	88,656.00	88,656.00	0.00	88,656.00	88,656.00	88,656.00	0.00
03 01 01 02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	383,333.37	326,055.39	521,186.03	-195,130.64	521,186.03	521,186.03	521,186.03	-195,130.64
03 01 04	TELEFONÍA TRADICIONAL	19,300.00	13,578.71	16,492.00	-2,913.29	16,492.00	26,927.00	26,927.00	-2,913.29
03 01 04 01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	19,300.00	13,578.71	16,492.00	-2,913.29	16,492.00	26,927.00	26,927.00	-2,913.29
03 01 07	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	83,333.37	702,409.64	823,292.10	-120,882.46	823,292.10	823,292.10	823,292.10	-120,882.46
03 01 07 03	DISEÑO DE PÁGINAS WEB Y CORREO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 01 07 05	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	83,333.37	702,409.64	823,292.10	-120,882.46	823,292.10	823,292.10	823,292.10	-120,882.46
03 01 08	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 01 08 01	SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 01 09	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 01 09 03	SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 02	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	11,000.00	27,959.60	29,200.00	-1,240.40	29,200.00	36,711.00	36,711.00	-1,240.40
03 02 02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	11,000.00	9,000.00	10,000.00	-1,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-1,000.00
03 02 02 03	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	11,000.00	9,000.00	10,000.00	-1,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-1,000.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap Con PGen PEsp	Descripción	Apr Dic-Dic	PM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
03 02 05	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00
03 02 05 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00
03 02 06	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 02 06 01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 02 09	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	16,759.60	17,000.00	-240.40	17,000.00	24,511.00	24,511.00	-240.40
03 02 09 01	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERIA, LOMAS Y CARPAS.	0.00	16,759.60	17,000.00	-240.40	17,000.00	24,511.00	24,511.00	-240.40
03 03	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,541.74	32,863.41	32,863.41	0.00	32,863.41	32,863.41	32,863.41	0.00
03 03 01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	3,541.74	32,863.41	32,863.41	0.00	32,863.41	32,863.41	32,863.41	0.00
03 03 01 01	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRÁMITES LEGALES.	0.00	29,315.90	29,315.90	0.00	29,315.90	29,315.90	29,315.90	0.00
03 03 01 02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	3,541.74	3,547.51	3,547.51	0.00	3,547.51	3,547.51	3,547.51	0.00
03 03 02	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 03 02 02	SERVICIO DE INGENIERIA CIVIL, MECÁNICA Y ELECTRÓNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 04	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,200.00	4,413.27	6,586.43	-2,173.16	6,586.43	6,586.43	6,586.43	-2,173.16
03 04 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,200.00	4,413.27	6,586.43	-2,173.16	6,586.43	6,586.43	6,586.43	-2,173.16

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Dic-Dic	PrM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
BANCAARIOS									
03 04 01 01	COMISIONES BANCARIAS	3,200.00	4,413.27	6,586.43	-2,173.16	6,586.43	6,586.43	6,586.43	-2,173.16
03 04 05	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 04 05 01	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 05	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	239,315.96	249,571.38	398,647.96	-149,076.58	398,647.96	754,732.96	874,422.96	-149,076.58
03 05 01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INVUELVES	120,816.74	119,865.20	146,842.36	-26,977.16	146,842.36	146,842.36	266,532.36	-26,977.16
03 05 01 01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	9,941.74	-5,304.80	21,672.36	-26,977.16	21,672.36	21,672.36	21,672.36	-26,977.16
03 05 01 03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE AREAS VERDES	110,875.00	125,170.00	125,170.00	0.00	125,170.00	125,170.00	244,860.00	0.00
03 05 02	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	916.74	696.00	696.00	0.00	696.00	696.00	696.00	0.00
03 05 02 01	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION INCLUYE SEGURO	916.74	696.00	696.00	0.00	696.00	696.00	696.00	0.00
03 05 03	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0.00	2,500.00	3,146.00	-646.00	3,146.00	3,146.00	3,146.00	-646.00
03 05 03 01	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO INCLUYE POLIZA DE SEGURO	0.00	2,500.00	3,146.00	-646.00	3,146.00	3,146.00	3,146.00	-646.00

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap-Con-Pgen-PEsp	Descripción	Apr Dic-Dic	PM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	Dpt Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
03 05 07	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	117,582.48	126,510.18	247,963.60	-121,453.42	247,963.60	604,048.60	604,048.60	-121,453.42
03 05 07 01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	8,816.74	-18,059.98	0.00	-18,059.98	0.00	0.00	0.00	-18,059.98
03 05 07 02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	108,765.74	144,570.16	247,963.60	-103,393.44	247,963.60	604,048.60	604,048.60	-103,393.44
03 06	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	13,920.00	13,920.00	0.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	0.00
03 06 01	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	13,920.00	13,920.00	0.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	0.00
03 06 01 04	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR ESPECTACULARES DEL GOBIERNO GUBERNAMENTAL	0.00	13,920.00	13,920.00	0.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	0.00
03 07	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,000.00	35,251.04	35,251.04	0.00	35,251.04	35,251.04	26,737.07	0.00
03 07 08	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,000.00	35,251.04	35,251.04	0.00	35,251.04	35,251.04	26,737.07	0.00
03 07 08 01	OTROS SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,000.00	35,251.04	35,251.04	0.00	35,251.04	35,251.04	26,737.07	0.00
03 08	SERVICIOS OFICIALES	39,569.55	657,026.50	689,811.51	-32,785.01	689,811.51	689,811.51	652,641.51	-32,785.01
03 08 02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	37,133.37	680,298.86	689,277.68	-8,978.82	689,277.68	689,277.68	652,107.68	-8,978.82
03 08 02 02	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	32,133.37	463,123.87	472,102.69	-8,978.82	472,102.69	472,102.69	434,932.69	-8,978.82
03 08 02 03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	5,000.00	217,174.99	217,174.99	0.00	217,174.99	217,174.99	217,174.99	0.00
03 08 04	EXPOSICIONES	2,436.18	-23,272.36	533.83	-23,806.19	533.83	533.83	533.83	-23,806.19
03 08 04 01	INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE	2,436.18	-23,272.36	533.83	-23,806.19	533.83	533.83	533.83	-23,806.19

Bycard

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

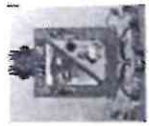
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap Con PGen PEsp	Descripción	Apr Dic-Dic	PM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
EXPOSICIONES									
03 09	OTROS SERVICIOS GENERALES	17,898.62	5,196,172.41	5,285,701.88	-89,529.47	5,285,701.88	5,285,701.88	5,285,701.88	-89,529.47
03 09 04	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 04 01	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE AUTORIDADES COMPETENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 09	OTROS SERVICIOS GENERALES	17,898.62	5,196,172.41	5,285,701.88	-89,529.47	5,285,701.88	5,285,701.88	5,285,701.88	-89,529.47
03 09 09 01	OTROS SERVICIOS GENERALES	17,898.62	5,196,172.41	5,285,701.88	-89,529.47	5,285,701.88	5,285,701.88	5,285,701.88	-89,529.47
04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,786,886.06	3,887,809.00	3,887,808.99	0.01	3,887,808.99	3,887,808.99	3,720,065.84	0.01
04 02	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	676,551.67	3,066,262.12	3,066,262.11	0.01	3,066,262.11	3,066,262.11	2,898,518.96	0.01
04 02 04	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	676,551.67	3,066,262.12	3,066,262.11	0.01	3,066,262.11	3,066,262.11	2,898,518.96	0.01
04 04	AYUDAS SOCIALES	34,266.75	39,100.00	39,100.00	0.00	39,100.00	39,100.00	39,100.00	0.00
04 04 01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	16,666.74	21,500.00	21,500.00	0.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00	0.00
04 04 07	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	17,600.01	17,600.00	17,600.00	0.00	17,600.00	17,600.00	17,600.00	0.00
04 05	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,076,067.64	782,446.88	782,446.88	0.00	782,446.88	782,446.88	782,446.88	0.00
04 05 02	JUBILACIONES	1,076,067.64	782,446.88	782,446.88	0.00	782,446.88	782,446.88	782,446.88	0.00
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,333.37	-62,469.68	14,248.98	-76,718.66	14,248.98	14,248.98	14,248.98	-76,718.66
05 01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,333.37	-62,469.68	14,248.98	-76,718.66	14,248.98	14,248.98	14,248.98	-76,718.66
05 01 01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	-65,052.00	0.00	-65,052.00	0.00	0.00	0.00	-65,052.00
05 01 05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	14,248.98	14,248.98	0.00	14,248.98	14,248.98	14,248.98	0.00
05 01 09	OTROS MOBILIARIOS Y	4,333.37	-11,666.66	0.00	-11,666.66	0.00	0.00	0.00	-11,666.66

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap Con PGen P-Esp	Descripción	Apr Dic-Dic	PM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN									
05 02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05 02 03	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	INVERSION PUBLICA	7,982,357.00	6,591,164.34	6,584,082.58	7,081.76	12,314,739.79	12,314,739.79	7,366,169.35	-5,723,575.45
06 01	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	6,591,164.34	6,584,082.58	7,081.76	12,223,979.85	12,223,979.85	7,326,277.16	-5,632,815.51
06 01 01	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 01 01 01	AMPLIACION DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 01 02	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	415,518.40	415,518.40	344,303.02	-415,518.40
06 01 02 04	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES	0.00	0.00	0.00	0.00	354,855.66	354,855.66	283,640.28	-354,855.66
06 01 02 06	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	60,662.74	60,662.74	60,662.74	-60,662.74
06 01 03	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	1,600,000.00	1,599,369.68	630.32	1,599,369.66	1,599,369.66	745,345.42	630.34
06 01 03 01	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00	1,600,000.00	1,599,369.68	630.32	1,599,369.66	1,599,369.66	745,345.42	630.34
06 01 04	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	4,991,164.34	4,984,712.90	6,451.44	10,113,094.03	10,113,094.03	6,140,630.96	-5,121,929.69
06 01 04 02	CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIALIDADES	0.00	2,950,000.00	2,947,467.34	2,532.66	3,706,175.04	3,706,175.04	2,154,860.11	-756,175.04
06 01 04 03	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	1,391,164.34	1,388,905.82	2,257.52	5,159,109.43	5,159,109.43	3,313,435.02	-3,767,945.09
06 01 04 04	CONSTRUCCION DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS	0.00	650,000.00	648,338.74	1,661.26	769,975.35	769,975.35	194,501.62	-119,975.35
06 01 04 05	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALUMBRADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cycaul   



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Com-Plen-PEsp	Descripción	Apr Dic Dic	PM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
06 01 04 07	PUBLICO CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	477,834.21	477,834.21	477,834.21	-477,834.21
06 01 05	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	95,997.76	95,997.76	95,997.76	-95,997.76
06 01 05 01	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	95,997.76	95,997.76	95,997.76	-95,997.76
06 01 07	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 01 07 17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 01 09	TRABAJO DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJO ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 01 09 07	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 02	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	7,982,357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 02 04	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	7,982,357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 02 04 07	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	7,982,357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 03	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	90,759.94	90,759.94	39,892.19	-90,759.94
06 03 02	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00	0.00	0.00	0.00	90,759.94	90,759.94	39,892.19	-90,759.94
09 DEUDA PUBLICA		124,018.40	9,440,318.58	9,440,318.58	0.00	9,440,318.58	9,440,318.58	9,440,318.58	0.00
09 01	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	66,930.08	73,949.23	73,949.23	0.00	73,949.23	73,949.23	73,949.23	0.00
09 01 01	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	66,930.08	73,949.23	73,949.23	0.00	73,949.23	73,949.23	73,949.23	0.00
09 01 01 03	PRESTAMO BANOBRAS	47,027.02	51,960.96	51,960.96	0.00	51,960.96	51,960.96	51,960.96	0.00

ayud






MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Objeto del Gasto

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave Presupuestaria Cap Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Dic-Dic	PrM Dic-Dic	Comp Dic-Dic	DpC Dic-Dic	Dev Dic-Dic	Eje Dic-Dic	Pag Dic-Dic	SEje Dic-Dic
CREDITO NO. 7178									
09 01 01 04	PRESTAMO BANOBRAS	19,903.06	21,988.27	21,988.27	0.00	21,988.27	21,988.27	21,988.27	0.00
CREDITO NO. 7211									
09 02	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	57,088.32	49,865.76	49,865.76	0.00	49,865.76	49,865.76	49,865.76	0.00
09 02 01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	57,088.32	49,865.76	49,865.76	0.00	49,865.76	49,865.76	49,865.76	0.00
09 04	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 04 02	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 09	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	9,316,503.59	9,316,503.59	0.00	9,316,503.59	9,316,503.59	9,316,503.59	0.00
09 09 01	ADEFAS	0.00	9,316,503.59	9,316,503.59	0.00	9,316,503.59	9,316,503.59	9,316,503.59	0.00
09 09 01 01	ADEFAS	0.00	9,316,503.59	9,316,503.59	0.00	9,316,503.59	9,316,503.59	9,316,503.59	0.00
TOTAL DEL GASTO:		27,228,296.38	43,759,815.25	44,512,639.31	-752,824.06	50,243,296.52	50,738,993.72	46,155,766.07	-6,483,481.27

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'may', 'B', and several scribbled-out marks.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 66 DE LA SESION DE CABILDO CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ENERO DE 2024

DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL MES DE DICIEMBRE 2023 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múncipes: MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, Regidora; MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, Regidor; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA, Regidor; MTRO. MARTIN ROSALES PARRA, Síndico Municipal; y C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades y obligaciones que nos otorga el artículo 109 fracciones III, IV, IX y X del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, y

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Que el día 11 de Enero de 2024 la Presidenta Municipal C. LEONOR ALCARAZ MANZO, turnó a esta Comisión la Solicitud para Autorización de aumento y disminución de partidas en el Presupuesto de Egresos para al mes de Diciembre del 2023.

SEGUNDO. - Que, para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 12 de Enero del 2024.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la fracción III, IV del artículo 109 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, que establece textualmente:

ARTÍCULO 109.- Son facultades y obligaciones de la Comisión de Hacienda Municipal: ...

- III. La formulación de los estudios y proyectos presupuestarios generales y particulares de la administración municipal;
- IV. Elaborar los dictámenes de transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales originalmente autorizadas en los programas aprobados, atendiendo a las previsiones que señalen, tanto el Tesorero Municipal como las dependencias correspondientes, para su presentación ante el cabildo.

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

SEGUNDO. - Que la información remitida por la Tesorera Municipal consistente en desglose de las partidas que requieren ampliación y disminución, analizando a detalle de acuerdo al siguiente resumen:

AUMENTO Y/O DISMINUCION DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EN EL EJERCICIO 2023 DEBIDO A EXCEDENTE DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR UN MONTO DE INCREMENTO DE \$ 11,514,488 40. Y SE REALIZO EL INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL CONCEPTO DE OTROS SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA. Aplicándose de la siguiente manera.

PARTIDA DE LAUDOS \$ 1,023,606.40, OTROS SERVICIOS GENERALES POR \$ 5,133,124.00 Y ADEAS POR \$9,316,503.59, dando un total de ampliación a las partidas presupuestales de egresos por \$ 15,473,233.99, cabe mencionar que contábamos con partida pendiente se aplicar en el presupuesto, por lo cual pudimos realizar dichos movimientos presupuestarios de egresos.

Existen otros INCREMENTOS presupuestales que se realizaron, que son importante señala y que nos sean autorizadas:

SERVICIOS PERSONALES: Laudos por \$ 2,349,792.99 al cierre del Ejercicio del año 2023.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios (DIF) por 2,249,409.02.

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo al siguiente:

ACUERDO:

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA "

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

[Handwritten signature]

UNICO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en sus fracciones IV, V y VI, 24 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal es de autorizarse y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL MES DE DICIEMBRE 2023.

Dado en el recinto oficial, el día 12 de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Atentamente
Por la Comisión de Hacienda Municipal



MTRA. MARIA DEL ROCIO BENVIDES
CARDENAS
Presidente

MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
Secretario

[Handwritten signature of Maria Betel Velasco Ochoa]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Martín Dimas Zamora]
LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA
Secretario

PROFR. MARTIN ROSALES PARRA
Secretario

[Handwritten signature of Martín Rosales Parra]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
Secretario

[Handwritten signature of Jose Manuel Perez Montes]

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA "

[Handwritten signature]

ANEXO III DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 66 DE H. CABILDO CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ENERO DE 2024

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA Alta Especialidad Cirugía Articular Artroscopia

RFC emisor: MOMH9009118W0 Follo fiscal: 3EF95E70-8CAA-404D-A976-FA45015AADE9
 Nombre emisor: HECTOR SEVERO DE LA MORA MEJIA No. de serie del CSD: 00001000000700100162
 RFC receptor: MCC850101LUA Código postal, fecha y hora de emisión: 28910 2023-12-30 15:33:37
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COL Efecto de comprobante: Ingreso
 Código postal del receptor: 28400 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos Exportación: No aplica
 Uso CFDI: Gastos en general.

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto de impuesto
85121609	85121609	1.00	E48	Unidad de servicio	36,000.00	36,000.00		No objeto de impuesto.
Descripción: CIRUGIA								
Número de pedimento		Número de cuenta pública						

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 36,000.00
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) Total \$ 36,000.00
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Sello digital del CFDI:

GxLKZuAO9InNO1m1m1V5RM+ueZ1VdoF1Sb2arB56zqKX1KlGQSubdzLdqll5gWzid5pRVHLTHq1UyczJSXxSXRVF8kzVd6eFVIAHCTbGvw+IFmITIGzL3xpC2mZ7IZHYtWqDn7E4FA54bbObNID00TxQeWwuxFmPYPar6GeLU46f0h2anxMU+PcWZyH3MkBCOKj3bJ/mhUqQ32zICaaYJZndCQ5cOoOSyNIOdkbVoldV9PIAvOJ7IVzAALyUzAkzIDVQ6mBAC6K6uPsUW6MFGK3WEZu+6DSFikwqFgpJqjHPuvs/95ZaM03Wk9HnkH9y7Mf4u7pQ==

Sello digital del SAT:

AwGydU8LHgZP01oUEYwRegyP0rsY4J9SD/Phi4fjgjePwD5u6dTxXsJxBHuhobJL4Ao/9kvfYXGmLons3WwGXzT6Dsaom9JdEfvugwW4oQRjVemZi65YGXh09fG55e8C3jyFBuepYs9uG32hha6kqV1FWJDtoX03RWxCrwAd3fP NamxMqkjrNNy153qFyvhzLbNOzH16v8Rl0QZYSx3hw8qhxCvEaDPIwhmeKsVRz0IF9vnh74zUctn4vPvHvJspq3eGJily9Ov18fESJTYKZVXGMaIRrEbCrURDZakBk0ywwYwNXz2HojXArzozl84dOsjz1z57NA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|3EF95E70-8CAA-404D-A976-FA45015AADE9|2023-12-30T15:33:54|[SAT970701NN3|GxLKZuAO9InNO1m1m1V5RM+ueZ1VdoF1Sb2arB56zqKX1KlGQSubdzLdqll5gWzid5pRVHLTHq1UyczJSXxSXRVF8kzVd6eFVIAHCTbGvw+IFmITIGzL3xpC2mZ7IZHYtWqDn7E4FA54bbObNID00TxQeWwuxFmPYPar6GeLU46f0h2anxMU+PcWZyH3MkBCOKj3bJ/mhUqQ32zICaaYJZndCQ5cOoOSyNIOdkbVoldV9PIAvOJ7IVzAALyUzAkzIDVQ6mBAC6K6uPsUW6MFGK3WEZu+6DSFikwqFgpJqjHPuvs/95ZaM03Wk9HnkH9y7Mf4u7pQ=|=|00001000000504465026|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-12-30 15:33:54

No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465026



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CENTRO DE ESPECIALIDADES CLINICA CORDOBA

RFC: CEC190227KQ0

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 28000
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago
Método de pago
Moneda:

03 - Transferencia electrónica de fondos
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano

Folio
Fecha

- 6724
21/12/2023 18:49:57

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COL
R.F.C.: MCC8501011UA
Domicilio: REFORMA No., CENTRO, C.P. 28400, COLIMA, Colima, México
Paciente: JUAN JOSE CORONA GOMEZ
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	.	E48 - Unidad de servicio	85101501 - Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	DERECHO DE SALA	3,879.31	0.00	002 - IVA - 620.69	3,879.31
1.00	.	E48 - Unidad de servicio	42294200 - Juegos de instrumentos y sistemas y bandejas quirúrgicos	MATERIAL DE QUIROFANO	3,887.07	0.00	002 - IVA - 621.93	3,887.07
1.00	.	E48 - Unidad de servicio	42191800 - Camas de paciente y accesorios	DIA DE HOSPITALIZACION	2,155.17	0.00	002 - IVA - 344.83	2,155.17
1.00	.	E48 - Unidad de servicio	42142600 - Jeringas y accesorios	MATERIAL DE HOSPITAL	708.62	0.00	002 - IVA - 113.38	708.62
1.00	.	E48 - Unidad de servicio	42192600 - Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros	OXIGENO	530.17	0.00	002 - IVA - 84.83	530.17
1.00	.	E48 - Unidad de servicio	51142900 - Fármacos anestésicos, complementos relacionados y anelépticos	MEDICAMENTOS	5,305.17	0.00	002 - IVA - 848.83	5,305.17

Importe con letra:
DIECINUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 16,465.51
Impuestos Traslados 2,634.49
Total 19,100.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000518273237
Folio Fiscal C238962B-6AA1-4420-9F61-F1C77057000E
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación Diciembre 21, 2023 - 18:49:59

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

SVj4VWmWE7WvfjuDVIA5+VtBCC06yfnxU84pBoPPDKLG1Hyys0VuxUeK8tWHEVVauwpZR1jqMFzB1CtRz7uNszE2R8aRlca0vx
pAYXw9uxyYbW5F/G1uqTWnbySMC6+vk4TIVKQeeGAD5+/QYuwGa7ZeTjZB57pGdAAABnXrBbWsrM1RaTK3sudKTqZHQQeY
56uyySkulu6dIAU5LmJcFpbB5/n8b2d5p0o28k/tnieMPVOixim1WuyM7wHWx6/bWGZzVBAmvkd9g55PTps/ZJ5wfqXdpw87
MR9+FXAM0EePjSroXWwX/P6JRVLX5osnu8MTRMkfa==

Sello del SAT

AHFkWX1f1Y1Vkr+usV7wc5U08HmridpaDWT4fAVN9niSbor1upa00pqb8IMqYm/9Rrwpj4ZITcFfoBHZD7zJ57RzZAPL/f2FBq
9dFHR/STEGPJCI7TH08eOvJ827Hn1NfntM+6T9uNif9E9W5pJhK8hXotvonXShZ205/friiuaPNTSldgVl9D06rxPDM8Zw89OGX
V3BFgA9EMJk13jctZy3dZ0o+KsXz2RkmVvij1dx0eGsMu+64DPoVMT3mce1PAL4gXwi2vhgAVI7NP54j7aNWwxczjL5Sc0j13Ae8
+swcyedmNhfjHQVkf/L1FgyE+WJevlaAVJz/BOAg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[|1.1|C238962B-6AA1-4420-9F61-F1C77057000E|2023-12-21T18:49:59|MAS0810247C0|SVj4VWmWE7WvfjuDVIA5+VtBCC06yfnxU84pBoPPDKLG1Hyys0VuxUeK8tWHEVVauwpZR1jqMFzB1CtRz7uNszE2R8aRlca0vxpAYXw9uxyYbW5F/G1uqTWnbySMC6+vk4TIVKQeeGAD5+/QYuwGa7ZeTjZB57pGdAAABnXrBbWsrM1RaTK3sudKTqZHQQeY56uyySkulu6dIAU5LmJcFpbB5/n8b2d5p0o28k/tnieMPVOixim1WuyM7wHWx6/bWGZzVBAmvkd9g55PTps/ZJ5wfqXdpw87MR9+FXAM0EePjSroXWwX/P6JRVLX5osnu8MTRMkfa==|00001000000505142236|]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA
ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 66 DEL H. CABILDO
CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ENERO DE 2024.**

**Tec. Pedro Figueroa Vargas
Secretario del H. Ayuntamiento de Coquimatlán
PRESENTE**

Asunto: Desincorporación de Vialidad Vehicular para fusionar con lote de jardín vecinal, Coquimatlán, Colima.

Manuel

Los que suscriben el presente dictamen Prof. MARTIN ROSALES PARRA, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda, y los Regidores C.P. José Manuel Pérez Montes y el Lic. Manuel Pizano Ramo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 fracción V, 76, 105 fracción I, 106, y 123 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, artículo 17 fracción VI y 23 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano del Estado de Colima, se tiene a bien presentar los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha al 04 de diciembre del 2023 el C. Secretario del H. Ayuntamiento Tec. Pedro Figueroa Vargas envía oficio no. 066/2021-2021 al presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda, Prof. Martin Rosales Parra. Con el fin de que se lleve a cabo el análisis y dictamen correspondiente en conjunto con la comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda, para llevar a cabo la desincorporación de una vialidad para fusionar con lote de jardín de la comunidad de la Esperanza, en el cual se analizo lo siguiente:

SEGUNDO: Que con Fecha a los 7 días del mes de junio del 2022 se recibió en el Ayuntamiento de Coquimatlán oficio de solicitud signado por C. Salvador Valle Gómez, Comisario ejidal de la Esperanza y C. Sergio Enrique Valle Chavira, Comisario Municipal de la Esperanza dirigido a la Presidenta Municipal Leonor Alcaraz Manzo, en la cual solicitan: "Cerrar la calle Sor Juana Inés de la Cruz para construir la cancha fechada de la comunidad de la Esperanza", dicha solicitud fue turnada a la dirección de Obras Publicas para el análisis técnico de factibilidad.

TERCERO: Que Con fecha al 24 de noviembre del 2022 personal técnico de la dependencia de obras publicas se dio a la tarea de realizar la visita de obra correspondiente en el lugar a fin de constatar el uso actual y el propuesto, las medidas, así como el reporte fotográfico, obteniendo los siguientes datos:

Manuel

"2023, AÑO DEL AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"
"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Handwritten mark

USO Y ESTADO ACTUAL	Vialidad de empedrado con banquetas de lado sur y con pendiente de sur a norte.
USO PROPUESTO	Aprovechamiento de parte de la vialidad para ampliar el jardín y construir la cancha de usos múltiples.
MEDIDAS de vialidad	La vialidad mide desde 6.65 y 6 7 metros de ancho por 60.00 mts de largo.
SUPERFICIE	Superficie total de 659.43 m2
Medidas de CANCHA:	405.00 m2

bycur

CUARTO Por parte de la Dirección de Obras Públicas, se procedió a efectuar el levantamiento, así como el proyecto correspondiente para el seguimiento de la construcción de la Cancha Techada la con una superficie de 405.00 m2.

QUINTO: Que la solicitud de la comunidad de la Esperanza, así como el dictamen técnico expedido por la Dirección de Obras Públicas, se encuentra fundamentada en artículo 1, fracción II, VII, VIII, XIII y artículo 5 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima, en el cual indica que las disposiciones de la citada ley son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio Estatal y tienen por objeto entre otros :

- Fijar la concurrencia y atribuciones del Poder Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos en materia de ordenamiento sustentable del territorio y desarrollo urbano, para la administración de la planeación y la regulación de los asentamientos humanos en el territorio estatal;
- Definir e implementar los instrumentos de participación ciudadana, propiciando los mecanismos que permitan la participación de la ciudadanía en general, los jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad en los procesos de planeación y gestión del territorio con base en el acceso a la información oportuna, completa y transparente, así como a la creación de espacios e instrumentos que garanticen la corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en la materia;
- Establecer los mecanismos de coordinación y concertación con los sectores público, social y privado para la ejecución de acciones de mejoramiento, consolidación y crecimiento urbano, la dotación de equipamiento e infraestructura urbana, la prestación de servicios públicos y la conservación, preservación y recuperación del patrimonio natural y el urbano arquitectónico.
- Establecer y regular las normas generales para la construcción, desarrollo, ampliación, remodelación y revitalización de inmuebles, así como de obras de equipamiento, espacio público, infraestructura y movilidad;

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

"2023, AÑO DEL AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"
"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Por lo tanto, se tiene a bien presentar los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: La comunidad de La Esperanza, corresponde a una comunidad de relevancia en el municipio y de conformidad con el PDU de Coquimatlan, se trata de una Población Microregional, y por lo tanto y en atención al art. 12 del Reglamento de Construcción indica: " Todo terreno que en los planos oficiales y archivos municipales aparezca como vía pública o espacio destinado a un servicio público se presumirá por solo ese hecho de propiedad municipal.

Por lo tanto, se deberá desincorporar la vialidad vehicular denominada **Sor Juana Inés de la Cruz**, específicamente en el tramo correspondiente al frente del Jardín de la Comunidad de La Esperanza con una superficie de 659.43 m2, con el fin de fusionar posteriormente dicha superficie al jardín existente y complementar el proyecto integral de Equipamiento Urbano para beneficio de la comunidad, con la construcción de una Cancha de Usos Múltiples de 405 m2

SEGUNDO: Que tomando en cuenta los preceptos dispuestos en la Ley y la planeación urbana referente a la organización del territorio, así como de la participación ciudadana y a solicitud de los colonos de la misma comunidad, los cuales han sido representados a nombre del Comisario Ejidal. EL presente dictamen se fundamenta en el análisis de la normativa aplicable, la cual considera los principales puntos:

- La participación ciudadana
- La priorización peatonal en principios de movilidad sustentable,
- La definición de equipamiento urbano y sus destinos,
- Los bienes de dominio público municipal y sus restricciones,
- Los requisitos para fusionar predios urbanos

TERCERO: De los principios de Movilidad Sustentable: Con fundamento en el Artículo 14. De la Ley de Movilidad sustentable para el Estado de Colima. Título II : política, planeación, financiamiento y gobernanza de la movilidad capítulo I disposiciones generales; Lineamientos para el desarrollo de políticas de movilidad urbana: El desarrollo de políticas de movilidad urbana, deberá considerar los siguientes lineamientos:

"2023, AÑO DEL AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"
"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

- I. Priorizar a peatones, ciclistas y personas que usan el transporte público;
- II. Promover el desarrollo de comunidades compactas, peatonales y vibrantes, organizadas alrededor de sistemas de transporte público de calidad

Así también describe en el artículo 13 en la fracción CXX. **Vía peatonal:** A aquella destinada a la circulación exclusiva o prioritaria de peatones y en la que el acceso a vehículos está restringido. Estas incluyen: cruces peatonales, aceras y rampas, camellones e isletas, plazas y parques, puentes peatonales, calles peatonales, andadores y calles de prioridad peatonal;

may

TERCERO: Artículo 3 LAHOTDU, considera los principios de política pública en la materia, del cual corresponde su aplicación a las autoridades ejecutivas y su interpretación estará a cargo de las jurisdiccionales, en lo que corresponde a dicha Ley, los Reglamentos que de ella emanen y Programas en la materia o sus derivados, estarán regidas por los principios siguientes:

Movilidad universal. Promover bajo los principios constitucionales de interdependencia, indivisibilidad y progresividad, un patrón coherente de redes viales primarias y garantizar la efectiva movilidad de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, privilegiando las calles completas, la dosificación de los equipamientos y la accesibilidad con diseño universal, que genere cercanía y favorezca la relación entre diferentes actividades urbanas con medidas de flexibilidad de usos del suelo compatibles y densidades sostenibles y sustentables, teniendo como centro al peatón;

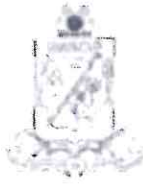
CUARTO: Se entiende por Equipamiento Urbano: al conjunto de inmuebles, instalaciones, edificaciones, mobiliario y equipo públicos o privados, utilizado para prestar a la población los servicios urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, recreativas educativas, de traslado y de abasto; Art. 9. XLI LAHOTDU.

QUINTO: Artículo 277 LAHOTDU. Bienes del dominio público. 1. La integración de las áreas de cesión para destinos, así como para servicios públicos, se realizará a título gratuito por el promotor mediante escritura pública a favor del Ayuntamiento u Organismo operador correspondiente, determinando el destino asignado y otorgándole el carácter de bienes del dominio público en los términos previstos por la Ley del Patrimonio del Estado de Colima y el inciso II del artículo 186 de esta Ley.

Artículo 278. LAHOTDU Autoridad competente 1. El Ayuntamiento será la autoridad competente para recibir los bienes inmuebles, equipo e instalaciones del municipio, destinados a los servicios públicos, así como las vialidades, que, cumpliendo con lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables, se encuentren en posibilidad de operar suficiente y adecuadamente, permitiendo al Ayuntamiento en la esfera de su competencia, prestar los servicios públicos necesarios para el bienestar de sus habitantes

"2023, AÑO DEL AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"
"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others below.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SEXTO: Que es atribución de esta comisión dictaminar de los asuntos relacionados a el area de Desarrollo Urbano, artículos 64 fracción V, 76, 105 fracción I, 106, y 123 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, entre otros:

ayuntamiento

- Conocer de los asuntos relativos a las categorías de los centros de población y formular los dictámenes respectivos para someterlos a consideración del cabildo.
- Dictaminar sobre la utilización del suelo en su jurisdicción y el cambio de uso de suelo para su aprobación por el cabildo. V
- Conocer y participar en lo relativo a convenios sobre desarrollo urbano que celebre el Municipio con sus similares o con el Gobierno del Estado.
- Analizar las observaciones o posiciones que formule la propia comunidad al Ayuntamiento, respecto al desarrollo urbano.
- Proponer acciones en materia de conservación y mejoramiento de sitios, fincas y monumentos del patrimonio urbano y arquitectónico.
- Promover la participación de particulares en las acciones que se implementen para impulsar el desarrollo urbano en el municipio.
- Presentar, conjuntamente con la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, propuestas al cabildo para que este apruebe la nomenclatura de calles, plazas, parques y jardines públicos; así como para que el propio cabildo apruebe la apertura o ampliación de las vías públicas, además de la instalación de monumentos, bustos y estatuas.
- **Dictaminar sobre los convenios en materia de desarrollo urbano que suscriba el Municipio con otros municipios, el Gobierno del Estado y la Federación.**

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large blue checkmark at the top, several scribbles, and the word 'ayuntamiento' written vertically at the bottom.

SEPTIMO: Una vez analizados la legislación urbana vigente y el fundamento correspondiente, esta COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA, tiene a bien presentar el respectivo dictamen:

DICTAMEN

PRIMERO: Se determina **FACTIBLE** la desincorporación de la vialidad "Sor Juana Inés de la Cruz, específicamente en el tramo correspondiente al frente del Jardín de la Comunidad de La Esperanza, con el fin de fusionar posteriormente dicha superficie al jardín existente y complementar el proyecto de Equipamiento Urbano para beneficio de la comunidad, con la construcción de una Cancha de Usos Múltiples.

Ya que cumple con los siguientes criterios:

- ✓ El objetivo es obtener mayor aprovechamiento utilizada para el deporte.
- ✓ No afecta el tránsito vehicular para el acceso a la comunidad
- ✓ El resto de la vialidad se mantiene como vialidad peatonal o acceso restringido
- ✓ La cancha techada cumple con las medidas oficiales y su ubicación genera conectividad entre la vialidad y el Jardín
- ✓ Se crea mayor seguridad a el peatón que circula en el jardín

2023, AÑO DEL AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA
 "H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SEGUNDO: La vialidad objeto del presente dictamen cumple con los lineamientos del art 217 Reglamento de Zonificación Estatal, para las calles peatonales respecto al ancho mínimo, y acceso de vehículos de seguridad y de emergencias. Respecto a la seguridad se prevén los niveles adecuados de iluminación y su mantenimiento, creando una fusión del equipamiento de jardín vecinal integrado a la vialidad a través del equipamiento urbano de la cancha.

TERCERO: Una vez aprobado el presente dictamen y la respectiva desincorporación de una superficie de 659.43 m2 de vialidad de los cuales 405.00 m2 corresponden a el Equipamiento Urbano de Cancha de usos múltiples. Los cuales deberá fusionarse al predio de Equipamiento del Jardín el cual cuenta con 2,525.70 m2. En cumplimiento al art. 292 de la LAHOTDU.

CUARTO: Deberá notificarse el acuerdo a las direcciones de Catastro, Vialidad, Planeación y Seguridad Publica a fin de enterarlas y actuar en lo que a cada dirección corresponde.

Dado en la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y vivienda del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Col; En Calle Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col.

A f e n t a m e n t e
Coquimatlán, Col a 21 de diciembre del 2023

PROF. MARTIN ROSALES PARRA PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA	
 C.P. JOSÉ MANUEL PÉREZ MONTES REGIDOR	 LIC. MANUEL PIZANO RAMO REGIDOR

Ccp.- Archivo
Ccp.- Minuta

"2023, AÑO DEL AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"
"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 9150, C. Postal 28400.

COQUIMATLÁN

ANEXO V DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 66 DEL H. CABILDO
CELEBRADA LE DIA VIERNES 12 DE ENERO DE 2024.

DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN. COLIMA

Dictamen elaborado por la comisión de obras y servicios públicos del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Colima, relativo a la: **PROPUESTA DE OBRA PARA CONSIDERACIÓN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL PARA LA ZONA MEJOR CONOCIDA ATARJEAS VIEJAS DE PUEBLO JUÁREZ, COQUIMATLÁN, COLIMA."**

H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL
PRESENTE



La Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PULICOS**, integrada por los CCC. Municipales: Ing. José María Cortés Villanueva, CP. José Manuel Pérez Montes y Mtra. María del Rocío Benavides Cárdenas; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de Secretarias de la Comisión, con fundamento en las atribuciones conferidas por: El inciso I) de la fracción II y el inciso a) fracción III del artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado; artículo 65, artículo 97, la fracción I, IV y VII del artículo 124 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán; tenemos a bien emitir los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el presidente de esta comisión el Ing. José María Cortés Villanueva convoco a los CP. José Manuel Pérez Montes y Mtra. María del Rocío Benavides Cárdenas Secretario y Secretaria de esta Comisión, para tener una reunión de trabajo el día 20 de diciembre del año 2023, revisamos la situación y en merito a ello formulamos a ustedes las siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que, los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica, y manejarán su patrimonio conforme a la Ley y serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa, que tendrá la facultad para aprobar los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen en las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 FRACCIÓN IV Y 90 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; ARTICULO 25, 26, 28, 31, 35, 62 FRACCIÓN XXXI, 64 FRACCIÓN V, 68, 73, Y 75 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

II. Que, el Reglamento de Gobierno Municipal en su artículo 25, 26 y 28 establece como facultades del Honorable Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales; expedir Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, vigilando su observancia y aplicación; y las demás que le confieran las leyes y ordenamientos vigentes en el Municipio.

III. Que, el artículo 35 y 36, 141 del Reglamento de Gobierno Municipal, indica que los Ayuntamientos deberán de difundir en el territorio del Municipio, de manera constante y para su mejor cumplimiento, la normatividad que regule el funcionamiento y fines de la Administración Pública Municipal, así como otros documentos de importancia.

IV. Que, el artículo 35 del Reglamento de Gobierno Municipal, expresa que Los acuerdos y resoluciones del cabildo, deberán ser publicados para efectos del inicio de su vigencia en el Periódico Oficial "El Estado de Colima". A excepción de los acuerdos económicos y las disposiciones de observancia particular.

V. Que, como se desprende de los artículos 64 fracción V del Reglamento de Gobierno Municipal, es facultad de los Regidores Elaborar, suscribir y presentar al cabildo los dictámenes relativos a las comisiones de las que formen parte, así como los puntos de acuerdo que correspondan de manera individual o en conjunto con otros munícipes.

VI. Que, el artículo 64 fracciones IV del Reglamento de Gobierno Municipal, establece que, dentro de las atribuciones de los Regidores, será la de formar parte de las comisiones, para las que fueren designados por el Ayuntamiento.

VII. Que, el artículo 64 fracción VI del Reglamento de Gobierno Municipal, establece que además de las facultades y obligaciones que tienen los Regidores, está la de formular al Ayuntamiento las propuestas de ordenamientos en asuntos municipales, y promover todo lo que crean conveniente al buen servicio público.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

VIII. Que, el artículo 51 del Reglamento que Regula las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coquimatlán, establece dentro de sus facultades y obligaciones, los regidores deberán proporcionar al Ayuntamiento todos los informes o dictámenes que les sean requeridos sobre las Comisiones que desempeñen.

IX. Que, el artículo 73 del Reglamento antes mencionado, dicta que el Ayuntamiento para el despacho de los asuntos que le corresponde, nombrará a las Comisiones Permanentes las cuales analizarán, estudiarán, examinarán, propondrán y resolverán los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal.

X. Que, el artículo 79 del Reglamento que Regula las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coquimatlán, establece que, dentro de sus facultades, está la de Examinar, instruir y poner en estado de resolución los asuntos que les sean turnados para su estudio y emitir en su caso los dictámenes, puntos de acuerdo, recomendaciones e informes que resulten de sus actuaciones.

XI. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento que Regula las Sesiones de Cabildo y Comisiones antes citado, las Comisiones deberán someter a la consideración del Cabildo los asuntos relativos a su competencia, mediante la aprobación de sus resoluciones que se denominarán dictámenes o puntos de acuerdo, según corresponda.

XII. Que, el artículo 124 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal, establece que Son facultades y obligaciones de la Comisión de Obras y Servicios Públicos Municipales: Vigilar y proponer acciones relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento de los servicios públicos que brinda El H. Ayuntamiento.

XIII. Que, el artículo 124 fracción IV del Reglamento de Gobierno Municipal, establece que Son facultades y obligaciones de la Comisión de Obras y Servicios Públicos Municipales: Atender y proponer obras y servicios públicos demandados por los habitantes del municipio.

XIV. Que, el artículo 124 fracción VII del Reglamento de Gobierno Municipal, establece que Son facultades y obligaciones de la Comisión de Obras y Servicios Públicos Municipales: Emitir opiniones y dictámenes sobre la aprobación de nuevas obras.

DICTAMEN

La comisión de Obras y Servicios Públicos de acuerdo a el anexo y la discusión sobre el tema **PROPUESTA DE OBRA PARA CONSIDERACIÓN EN EL**



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

[Handwritten signature]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL PARA LA ZONA MEJOR CONOCIDA ATARJEAS VIEJAS DE PUEBLO JUÁREZ, COQUIMATLÁN, COLIMA." Dictamina que es de importancia que se considere un puente peatonal el Programa Operativo Anual 2024 ya que es un medio de transito importante siendo una necesidad apremiante para las y los habitantes de la colonia mencionada ya que actualmente no se cuenta con ninguna infraestructura que permita transitar el arroyo San Juan en esa zona de forma segura.

- a) Dicha obra se encuentra contemplada como obra complementaria en el manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), en el apartado de Catalogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social (FAIS). Del ramo 33, considerar recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del apartado urbanización municipal para la construcción de puentes peatonales, ya que este concepto aparece dentro del catálogo FAIS, por lo que se le pueden invertir recursos en sus dos componentes, FISE y FAISMUN.

[Handwritten signature]

Incidencia	Art. 33 LCF	Subclasificación	Modalidades					Definición	Consideraciones
			A	C	E	M	R		
DIR	URB	Puente (peatonal y vehicular) (DIR)	X			X	X	Se entiende por puente (peatonal y vehicular) a la estructura mediante la cual se permite el paso de peatones o vehículos (según sea el caso) sobre cuerpos de agua, vías de tráfico o espacios entre las montañas.	La planeación que realicen los gobiernos locales y de las entidades federativas, considerará los lineamientos y normas técnicas aplicables para el proyecto, especificadas en los reglamentos de construcción vigentes. Se deberán garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

PRIMERO.- Se le instruye a la dirección de planeación y obras publicas la realización del presupuesto necesario para su mantenimiento general y especifico y todo lo que se necesite para su correcto funcionamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Dictamen elaborado por la comisión de obras y servicios públicos del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Colima, relativo a la: **PROPUESTA DE OBRA PARA CONSIDERACIÓN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL PARA LA ZONA MEJOR CONOCIDA ATARJEAS VIEJAS DE PUEBLO JUÁREZ, COQUIMATLÁN, COLIMA."**

ATENTAMENTE


Coquimatlán, Col., a 20 de diciembre de 2023.
La Comisión de obras y servicios públicos
Del H. Cabildo de Coquimatlán, Colima


Ing. José María Cortés Villanueva

Presidente de la Comisión


Mtra. María del Rocío Benavides
Cárdenas

Secretaría


C.P. José Manuel Pérez Montes

Secretario

